PANORAMA TRUJILLANO
Diario Judicial
MARTES 29 DE ABRIL DEL 2025 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES - AÑO 30 / N° 3830 - PRECIO: S/. 1
https://diariopanoramatrujillano.com | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

CRIMINALES OPACAN FIESTA DE VIRÚ

- La reina de belleza reveló que debido a las amenazas ha decidido retirarse de las actividades oficiales.
- Facinerosos piden 10 mil soles a cambio de no atentar contra su vida.

EXTORSIONAN A 'SEÑORA CIRUELA 2025'



RIS Chepén arriesga salud de pacientes



MPT clausura club Dema por 30 días

Empresario exigen fondos económicos a Procompite



Apepista trabaja en el congreso sin título



EDITORIAL

Peruana Vence a Gigante

Hace algún tiempo, les contamos cómo un emprendedor peruano había vencido legalmente al gigante Tommy Hilfiger, en una batalla legal por la inscripción de sus logos. Hoy, otra emprendedora es noticia, pues después de una intensa lucha legal, nada menos que contra la gigante multinacional Coca Cola, la logró vencer.
La emprendedora peruana Zoila Luz Bañez Leyva, logró vencer a The Coca Cola Company, en una batalla legal ante el Indecopi (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual). Sucede que ella, había presentado los logos de su marca Doutdes, para distinguir productos como prendas de vestir, calzado y sombreros, y la multinacional presentó una oposición a ello.
Después de un largo proceso, la Sala Especializada en Propiedad Intelectual resolvió en segunda y última instancia administrativa, que no existe riesgo de confusión, ni asociación entre los signos en disputa, al tratarse de productos y diseños claramente diferenciados.
Infobae, informó que la Resolución emitida el 17 de Marzo del 2025, número 0446-2025/TPI-INDECOPI, confirmó la decisión de primera instancia, que ya había autorizado el registro de la marca. El fallo desestimó los argumentos de Coca Cola, que argumentaba que el logotipo de Doutdes imitaba su icónica "cinta ondulante", presente en las marcas Coca Cola y Coke, registradas para bebidas no alcohólicas.
La sala concluyó que los signos no son semejantes ni en su expresión fonética (en su pronunciación), ni en su diseño gráfico, y que los productos que identifican no guardan relación alguna, eliminando así cualquier posibilidad de confusión para los consumidores. Zoila Bañez presentó su solicitud de Registro de Marca en Agosto del 2022; en Setiembre, Coca Cola se opuso, indicando que el diseño gráfico de la marca solicitada imitaba su cinta ondulante. Y, argumentó que el uso del signo solicitado podría diluir el prestigio de sus marcas y generar una percepción errónea de vinculación empresarial entre ambas partes.
Finalmente, se desestimó ello y se ordenó la inscripción de Doutdes y sus signos distintivos. Realmente un orgullo, que una emprendedora peruana defienda sus derechos, sin temor a la inmensidad del contrincante, y un ejemplo para el empresario peruano. Siempre adelante.

TC marca un hito contra la impunidad de la minería informal

En una reciente sentencia, el Tribunal Constitucional (TC) determinó que los mineros informales no deben quedar exonerados de la responsabilidad penal por delitos ambientales solo por estar inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Asimismo, dispuso que tanto el Congreso como el Poder Ejecutivo deben evitar mantener un sistema que permita impunidad a partir del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).
"(Eso) ha permitido que un conjunto de personas naturales y jurídicas que se mantienen en el registro operen sin apego a la legalidad y exoneradas de sanción", señaló el TC. Se trata de la sentencia de mayoría que declaró improcedente la demanda de inconstitucionalidad del Colegio de Abogados de Loreto contra la Ley 31388, que amplió el Reinfo hasta el 31 de diciembre de 2024.
Es necesario, precisó el Tribunal, que el proceso de formalización minera no contemple inmunidad penal, que quienes los mineros garanticen responsabilidad social y medioambiental, y que sean sancionados si se refugian en el Reinfo para incumplir las leyes.
"No resulta constitucionalmente amparable que se regule un marco de exención penal, referido a los delitos ambientales, en ningún proceso de formalización minera, ni en ninguna prórroga del régimen transitorio, ni en ninguna política pública que regule dicha actividad de manera permanente", señaló el Tribunal.
Este fallo refleja una creciente sensibilidad frente al impacto ambiental de la minería informal, y pone en evidencia que, tras más de dos décadas de intentos fallidos, los programas de formalización no han funcionado. Las normas que buscaban encauzar a los mineros informales hacia la legalidad han terminado generando zonas grises que favorecen la impunidad y el deterioro ambiental.
Al respecto, César Ipenza, abogado especializado en materia ambiental, cuestionó que llevemos más de 20 años en un proceso de formalización sin que las autoridades tomen medidas más efectivas. "Veo complicidad desde el Congreso y desde el Ejecutivo (...) Hay una bancada multipartidaria que respalda a los mineros informales e ilegales", señaló Ipenza.
Dijo también que, en la actualidad, alrededor de 60 toneladas de oro ilegal salen del país cada año. Por esa razón, consideró que el Ministerio de Energía y Minas debe asumir las competencias para fiscalizar las plantas de beneficio y debe impulsar un real proceso de formalización.

"DEL CALIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

(Exilio de Job)
II

He de abrir aquí.
Ayer noche lo intenté por ambos comportamientos
y todo pareció inútil. El invierno podía dar origen
a muchas horas de prueba o marcar un hecho
alrededor de ciertas civilizaciones impuras.
Es decir, reconstruir la vida.
Mas todo se esfumó en los sueños de mi madre
al permanecer en su placenta.
Por eso, en una noche cualquiera,
introducirán a mi muerte: semanas santas, danzas,
nacimientos, juegos artificiales,
o un psicoanálisis solamente.
"Un llanto a media noche:
¿tocarán la puerta, quién será?
¿Vendrá hoy...?
Un libro le podría leer mañana y será otro.
Cambiaremos las sábanas o pintaremos las paredes
de otro color y haríamos viajes..."
(He aquí donde me doy cuenta de todo
y tendrá que debilitarse hacia afuera, estoy seguro;
o yo, terco, orgulloso, no daré marcha atrás).

FOTO PARLANTE





ALEJANDRO BLAS RODRÍGUEZ, artista Trujillano egresado de la Escuela Superior de Bellas Artes Trujillo. El dominio del dibujo, permite no solo ubicarse en la técnica de la imagen tal y conforme se da en la realidad; en otros casos, como se aprecia en la obra de Alejandro Blas, con acertadas imágenes surrealistas.

PANORAMA TRUJILLANO Diario Judicial
oet

Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Ventas publicidad: Yris Jara Trujillo
email: *jtrujillo.panorama@gmail.com*
Ce.: 999-925-565
Diseño: Edwin Lezama Rojas
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo





ALUMNOS ARRIESGAN SU VIDA ESTUDIANDO EN UNA ESCUELA QUE PODRÍA DESPLOMARSE.

Colegio en Pataz al borde del colapso

En la sierra liberteña vuelve a encender las alarmas. En el centro poblado de Vijus, en el distrito de Parcoy (provincia de Pataz), decenas de escolares estudian diariamente en aulas seriamente deterioradas, en un colegio que amenaza con desplomarse en cualquier momento. La infraestructura, marcada por profundas grietas, muros agrietados y techos inestables, pone en grave riesgo la vida de los alumnos y docentes que, pese al peligro latente, continúan asistiendo por falta de alternativas.

Los padres de familia han manifestado su profunda preocupación ante este panorama, advirtiendo que, de no tomarse medidas inmediatas, podría ocurrir una tragedia. "Nuestros hijos estudian con miedo. Cada día que pasa, el riesgo aumenta", declaró un representante de la comunidad educativa. La precariedad en la que funciona esta institución ha sido expuesta repetidamente ante las autoridades locales y regionales, sin que hasta la fecha se ejecuten acciones concretas.

Además, de las condiciones estructurales alarmantes, los servicios básicos también son deficientes. Los baños se encuentran en estado deplorable y no cuentan con suministro adecuado de agua potable, lo que agrava aún más el problema de salubridad y afecta la calidad de vida escolar de los menores.

Ante este dramático escenario, los pobladores exigen al Gobierno Regional de La Libertad y al Ministerio de Educación una respuesta inmediata: la construcción de una nueva infraestructura que garantice la seguridad y dignidad de los estudiantes de Vijus. Advierten que, de continuar la inacción, realizarán movilizaciones y protestas para hacer oír su voz.

Esta realidad refleja una problemática persistente en varias zonas rurales del país, donde las condiciones educativas distan mucho de ser adecuadas. Mientras tanto, en Pataz, la esperanza de cientos de niños por un futuro mejor.

MÁS DATOS

En Vijus, distrito de Parcoy, estudiantes asisten a clases en aulas con grietas y techos en riesgo de caer. Padres exigen acción inmediata al Gobierno Regional de La Libertad para evitar tragedias.

VÍCTOR VÁSQUEZ, DE 31 AÑOS, PERDIÓ LA VIDA EN EL IMPACTO

Motociclista fallece tras accidente en la vía Chanquín-Virú



Un lamentable accidente de tránsito ocurrido en la carretera Chanquín-Virú, en la provincia de Virú, cobró la vida de un joven padre de familia. La víctima fue identificada como Víctor Alexander Vásquez Villanueva, de 31 años, quien conducía su motocicleta cuando.

Según las primeras informaciones, un vehículo le cerró el paso de manera abrupta, provocando su caída.

El impacto fue tan fuerte que Vásquez Villanueva falleció casi de inmediato en el lugar del accidente, pese a los intentos de algunos testigos por auxiliarlo. El conductor del vehículo involucrado en el hecho no se detuvo a prestar ayuda y se dio a la fuga, por lo que su paradero actualmente es desconocido.

La policía ha iniciado las investigaciones correspondientes para dar con el responsable de este trágico suceso que enluta a una familia viruñense.

Amigos y familiares de la víctima exigen justicia y piden que las autoridades intensifiquen los operativos para capturar al conductor fugitivo y evitar que hechos similares sigan ocurriendo en la región, donde la seguridad vial sigue siendo un tema de gran preocupación para los ciudadanos.

AMENAZAN DE MUERTE A 'SEÑORA CIRUELA 2025' EN VIRÚ

Reina de belleza de Virú denuncia grave caso de extorsión

Rocío Desposorio, recientemente coronada como 'Señora Ciruela 2025' en Virú, denunció ser víctima de extorsionadores que le exigen el pago de 10 mil soles a cambio de no atentar contra su vida.

La reina de belleza reveló que debido a las amenazas ha decidido retirarse de las actividades oficiales vinculadas a su título para proteger su integridad y la de su familia. "Es lamentable que una celebración tan importante para nuestra comunidad se vea opacada por la inseguridad", expresó.



La policía ha iniciado las investigaciones para dar con los responsables de este acto delictivo que pone en riesgo la tranquilidad de Virú.

La comunidad ha expresado su solidaridad con la reina y exige mayor seguridad. Además, piden operativos constantes para frenar a las bandas criminales

Delincuentes roban piezas de vehículos en cochera de Trujillo

La inseguridad en Trujillo parece no tener límites, y ahora los delincuentes han encontrado una nueva modalidad para operar. Un ciudadano denunció el robo de una pieza importante de su camioneta, la cual había dejado en una cochera del jirón Grau, frente al centro comercial El Virrey.

La víctima, quien posee una camioneta HILUX, se llevó una gran sorpresa y enojo al descubrir que le habían sustraído la doble tracción de su vehículo.

La indignación aumentó, cuando los encargados de la cochera se negaron a asumir su responsabilidad en el incidente. Este robo pone de manifiesto la creciente preocupación por la falta de seguridad en espacios que deberían ser confiables. Los ciudadanos exigen a las autoridades frenar estos hechos.

MILITANTE DE APP GANA MÁS DE 19 MIL SOLES SIN LICENCIATURA

Apepista en Congreso sin título recibe alto sueldo



Una reciente investigación reveló que Yessenia Lozano Millones, militante de Alianza Para el Progreso (APP), ocupa el cargo de jefa del Centro de Modalidades Formativas del Congreso con un salario superior a 19 mil soles, pese a carecer de título profesional. Lozano solo posee el grado de bachiller en Derecho, mientras que el reglamento establece que los cargos de alto nivel técnico requieren licenciatura o maestría, garantizando perfiles con mayor preparación académica.

El caso genera controversia, ya que, según las normas internas, un bachiller debería percibir aproximadamente 6 mil soles, cifra muy inferior a la que recibe Lozano. La oficina que lidera fue creada por la Mesa Directiva en 2024, tras modificar el reglamento interno, y su espacio físico exhibe imágenes de César Acuña, líder de APP, lo que incrementa las sospechas de proselitismo político y uso indebido de instalaciones estatales.

Antes de su designación, Lozano trabajó como asesora de la Presidencia del Congreso, bajo Eduardo Salhuana, y anteriormente como personera legal alterna de APP. También asesoró al congresista Fredy Díaz, quien tiene antecedentes judiciales, lo que agrava la preocupación ciudadana.

Asimismo, Ruth Melisa Leyva García, subordinada de Lozano y también militante de APP, recibe cerca de 11 mil soles mensuales. Aunque Leyva posee título de licenciada y maestría, su vinculación política refuerza las críticas sobre el uso de recursos públicos en beneficio partidario.

Especialistas en temas parlamentarios advierten que hay motivos suficientes para que la Contraloría y el Ministerio Público inicien una investigación por presunto peculado de uso y falta de idoneidad en las contrataciones.

Politizan los puestos en el congreso

Yessenia Lozano Millones, militante de APP, lidera una oficina en el Congreso con un sueldo de más de 19 mil soles mensuales, a pesar de no contar con título profesional. Su designación irregular y la presencia de imágenes partidarias en su oficina han generado fuertes críticas públicas y pedidos de investigación.

Cuestionan la contratación de apepista, sin título profesional, recibe más de 19 mil soles mensuales.

OPERATIVO POLICIAL DESMANTELA INTENTO DE EXTORSIÓN

Capturan a extorsionador de transportistas en Paiján

Gracias a la oportuna alerta de un grupo de transportistas, agentes del Depincri de Paiján ejecutaron un operativo que culminó con la captura de un presunto extorsionador. Según la denuncia, el detenido exigía dinero en efectivo a cambio de no atentar contra sus unidades móviles, amenazándolos con el uso de explosivos.



Durante la intervención, se encontró en su poder un cartucho de dinamita, varios ketes de pasta básica de cocaína y otros objetos relacionados a sus actividades ilícitas. La rápida acción policial evitó que los hechos tomaran un rumbo trágico y permitió asegurar la integridad de los transportistas afectados.

El detenido habría intimidado a sus víctimas exigiendo pagos regulares bajo la amenaza de detonar explosivos en sus vehículos si no cumplían con sus demandas. Ahora, las autoridades continúan con las investigaciones para identificar a otros posibles implicados en la organización delictiva.

Este golpe a la delincuencia refuerza el compromiso de las fuerzas del orden en la lucha contra la extorsión y el crimen organizado en la provincia.

Hinchas del Mannucci atacan a seguidores de Vallejo tras el clásico trujillano

El clásico trujillano entre Carlos A. Mannucci y la Universidad César Vallejo se vio empañado por actos de violencia protagonizados por algunos hinchas. Tras la victoria de Vallejo por 1-0 en el estadio Mansiche, el arquero Raúl Fernández fue agredido por barristas de Mannucci mientras se retiraba con su familia.

Estos individuos lanzaron piedras e insultos al vehículo en el que se encontraba el futbolista, generando una situación de peligro y tensión.

La Universidad César Vallejo condenó enérgicamente estos actos, calificándolos de inaceptables y solicitando a las autoridades locales que tomen medidas para identificar y sancionar a los responsables. El club enfatizó que este tipo de comportamientos no representan a la verdadera afición y que la violencia no tiene cabida en el deporte.

Este incidente resalta la necesidad urgente de reforzar la seguridad en eventos deportivos.

Verifican daños por lluvias en barrios de Moche

La Municipalidad Distrital de Moche, en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, continúa con la verificación de los daños causados por las lluvias del 29 de marzo. Técnicos de ambas instituciones realizan visitas a los hogares afectados para actualizar las fichas EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) y asegurar que reflejen la situación real.

Estas acciones buscan garantizar que las familias damnificadas reciban la ayuda correspondiente y se mitiguen los efectos de las lluvias. Se solicita la colaboración de los vecinos para facilitar la labor del personal identificado.

A PESAR DE HABER GANADO LOS PROCESOS DE PROCOMPITE, EMPRESARIOS NO RECIBIERON FONDOS ASIGNADOS.

Empresarios denuncian falta de cofinanciamiento Procompite

Un grupo de empresarios ha presentado una denuncia por la falta de asignación de cofinanciamiento en el marco del programa Procompite, pese a haber ganado los procesos correspondientes a los años 2023 y 2024. Los empresarios afectados señalan que, tras haber cumplido con todos los requisitos y haber superado las evaluaciones del programa, no han recibido los recursos necesarios para ejecutar sus proyectos.

Procompite es un programa del gobierno que tiene como objetivo promover la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) mediante el cofinanciamiento de proyectos innovadores y productivos. Este programa se ha convertido en una herramienta fundamental para muchas empresas que buscan mejorar sus procesos y acceder a mercados más grandes. Sin embargo, en esta ocasión, los beneficiarios denuncian que, a pesar de haber ganado las convocatorias, los recursos asignados no fueron entregados, lo que pone en riesgo el desarrollo de sus proyectos.



Según los empresarios, la falta de cofinanciamiento ha generado incertidumbre y frustración, ya que muchos de estos proyectos dependían directamente de esos fondos para llevarse a cabo. En algunos casos, los empresarios se habían comprometido con proveedores y socios comerciales, basando sus acuerdos en el cofinanciamiento prometido por el programa. Sin embargo, la demora y la falta de respuesta oficial por parte de las autoridades responsables han afectado negativamente sus planes de crecimiento y expansión.

Los afectados exigen una pronta solución y piden a las autoridades pertinentes que cumplan con sus compromisos, asignando los fondos correspondientes para evitar mayores perjuicios. Además, solicitan que se revisen los procedimientos y la transparencia en la asignación de recursos, con el fin de que este tipo de situaciones no se repitan en futuras ediciones del programa.

El Ministerio de la Producción, entidad encargada de la implementación del programa, aún no ha emitido una respuesta oficial frente a las denuncias. Sin embargo, los empresarios han manifestado su intención de continuar con sus gestiones ante las autoridades competentes, buscando que sus proyectos no se vean frustrados por esta falta de apoyo.

Denuncian falta de fondos Procompite

Empresarios que ganaron los procesos de Procompite 2023 y 2024 denuncian la falta de cofinanciamiento, poniendo en riesgo el desarrollo de sus proyectos. A pesar de cumplir con todos los requisitos y superar las evaluaciones, los fondos prometidos no fueron entregados, afectando sus planes de crecimiento.

Vecinos capturan y golpean a presunto ladrón que robó celular en Trujillo

El 28 de abril en la cuadra 3 de la avenida José María Eguren, cerca del sector conocido como Tacora, en Trujillo, un presunto delincuente fue capturado y golpeado por un grupo de vecinos tras intentar robar un teléfono celular a plena luz del día. Según testigos presenciales, el sujeto habría arrebatado el equipo móvil a un transeúnte, lo que generó la inmediata reacción de las personas que se encontraban en la zona comercial.

Los ciudadanos lograron perseguir al delincuente a lo largo de media cuadra, lo interceptaron y, en un acto de justicia popular, lo redujeron y le propinaron una fuerte golpiza. Poco después, agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar, logrando intervenir al individuo y trasladarlo a la comisaría para las investigaciones correspondientes.

El hecho ha reavivado el debate sobre la justicia por mano propia en Trujillo.

Capturan a presuntos miembros de 'Los Malcriados del Norte'

En un operativo realizado esta tarde en el asentamiento humano Miguel Grau, en el distrito de El Porvenir, agentes del Departamento de Investigación Criminal Este (Depincri) lograron intervenir a dos presuntos integrantes de la temida banda criminal 'Los Malcriados del Norte'.

La acción policial se llevó a cabo tras recibir información de inteligencia que alertaba sobre la presencia de sujetos armados en la zona, quienes, al notar la presencia policial, intentaron escapar. Durante el operativo, los efectivos cercaron el área y, tras una breve persecución a pie por calles estrechas y polvorientas, lograron capturar a los sospechosos.

Al momento de su intervención, se les halló en posesión de un arma de fuego sin documentación, además de teléfonos móviles y dinero en efectivo, motivo por el cual fueron detenidos de inmediato.



Los sujetos son investigados por el presunto delito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de arma de fuego. Su captura representa un golpe importante a las actividades delictivas que afectan la tranquilidad de los vecinos en El Porvenir.





TENÍA EL SUERO MEDIFARMA ALMACENADA. SEGÚN LA CONTRALORÍA EL SUERO INMOVILIZADO ESTABA CONTAMINADO

RIS Chepén arriesga salud de pacientes

La Contraloría General de la República detectó una grave irregularidad en el manejo del suero fisiológico al 0.9 % de la marca Medifarma S.A., el cual fue inmovilizado tras haber causado la muerte de siete personas y provocados daños severos a la salud de otros pacientes. La inspección realizada al Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Integrada de Salud (RIS), en La Libertad reveló que cinco lotes de este producto, sumando un total de 3 mil 127 frascos, se encontraban en el Área de Aprobados en lugar de estar aislados en la zona de cuarentena como lo exige la normativa sanitaria.

Este hallazgo está contenido en el Informe de Visita de Control N.º 011-2025-OCI/0640-SVC, elaborado tras una inspección física realizada el 9 de abril, respaldada con fotografías. La permanencia del producto en una zona donde se ubican medicamentos autorizados pone en riesgo la salud pública, al no garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas por el gobierno.

> **Contraloría halló 3 mil 127 frascos de suero Medifarma en zona aprobada de Geresa La Libertad, pese a orden de inmovilización tras muertes y daños graves a la salud.**

El encargado del almacén justificó la situación alegando falta de espacio en el Área de Cuarentena, razón por la cual los frascos permanecían en el área de productos aprobados. No obstante, la Contraloría precisó que la ubicación de estos lotes contradice las disposiciones vigentes para proteger la integridad de los pacientes. Las autoridades sanitarias han reiterado la orden de retiro y correcta reubicación del suero, cuyo registro sanitario fue suspendido.

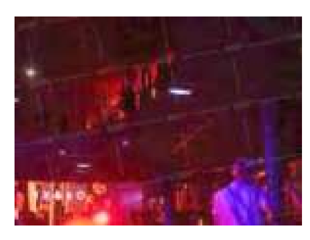
Además, el informe advierte que mantener productos inmovilizados en un área de libre distribución representa un riesgo sanitario latente. La Contraloría recomienda implementar medidas urgentes para reorganizar los espacios del almacén. También se sugiere reforzar la supervisión del cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.

Nueva ley agraria busca impulsar agro y empleo formal

El Congreso debatirá próximamente el proyecto de Ley de Promoción Agraria, que busca actualizar el marco legal del sector agropecuario. La propuesta incluye incentivos tributarios y medidas para fortalecer tanto la agroexportación como la agricultura familiar, con el fin de atraer inversiones, generar empleo formal y mejorar la competitividad del agro peruano. Según el Ministerio de Economía, las exportaciones agropecuarias crecieron de 640 millones de dólares en 2000 a más de 12,400 millones en 2024. El nuevo marco legal busca duplicar esta cifra en los próximos años, ampliando ingresos fiscales.

La propuesta ha generado debate nacional, especialmente sobre quiénes serán los beneficiarios reales de la ley. Diversos sectores piden mantener el diálogo antes de su aprobación definitiva.

Fiscalizarán locales nocturnos en mayo



La Municipalidad de Trujillo iniciará en mayo la fiscalización de bares y discotecas, tras la aprobación de la Ordenanza N.º 046-2024-MPT. Se ha identificado 15 locales sujetos a control. El proceso incluirá acciones de inteligencia para evitar filtraciones y operativos fallidos.

GORE La Libertad financiará 108 obras en tres años



El Gobierno Regional de La Libertad, liderado por el gobernador César Acuña, anunció que financiará 45 nuevos proyectos este 2025, como parte del cuarto proceso de transferencia presupuestal a municipalidades. La inversión aproximada será de 160 millones de soles, sumando un total de 108 obras ejecutadas en tres años, con una inversión global de 480 millones de soles.

La Gerencia Regional de Infraestructura viene evaluando los expedientes técnicos de las iniciativas presentadas por los municipios, que tienen hasta el 5 de mayo para postular nuevas propuestas. Los proyectos aprobados serán presentados al Consejo Regional el 12 de mayo para su aprobación final.

Hasta la fecha, el GORE ha beneficiado a 46 municipalidades y se espera superar las 60, alcanzando así el 75 % de los gobiernos locales de la región. Las obras abarcan sectores clave como educación, salud, pistas y veredas, infraestructura deportiva y saneamiento, consolidando una gestión regional reconocida.

Gerente de Transportes Horna sigue prófugo

En abril de 2013, un trágico accidente en la provincia de Otuzco, región La Libertad, conmocionó al país: un ómnibus de la empresa Transportes Horna cayó a un abismo de 200 metros, causando la muerte de 39 personas. El Juzgado Unipersonal de Otuzco responsabilizó al gerente general de la empresa, Edward Millán Horna Villavicencio, por negligencia al obligar al conductor a manejar más de nueve horas sin copiloto, lo que provocó que se quedara dormido y perdiera el control del vehículo.

En 2017, Horna fue condenado a 10 años y seis meses de prisión efectiva y al pago de una reparación civil de 120 mil soles por cada fallecido y 70 mil soles por cada sobreviviente, sumando más de 5 millones de soles. Sin embargo, en 2024, la Corte Suprema redujo su condena a tres años de prisión suspendida, manteniendo la obligación de pagar la reparación civil que hasta la fecha no ha sido cancelada en su totalidad.

A pesar de la sentencia firme, Horna permanece prófugo y figura en la lista de los más buscados por la Policía Nacional, con una recompensa de 20 mil soles por información que conduzca a su captura. Los familiares de las víctimas continúan exigiendo justicia y el cumplimiento íntegro de la condena, expresando su indignación por la falta de acciones efectivas para su ubicación. Mientras tanto, las autoridades han renovado el llamado a la ciudadanía para colaborar con cualquier dato que permita encontrar su paradero y garantizar que enfrente las consecuencias legales por el daño causado.



VECINOS PROTESTAN CONTRA EL BURGOMAESTRE DE HUANCHACO POR PRESUNTOS ABUSOS

Denuncian negociados y daño ambiental en gestión de huanchaco

La tensión social en el distrito de Huanchaco, ubicado en la provincia de Trujillo, se intensificó tras una protesta vecinal contra el alcalde Efraín Bueno Alva.
La movilización se realizó frente a la municipalidad para rechazar la instalación de quioscos cerca de la playa, medida que los ciudadanos consideran perjudicial para el turismo y el entorno natural.
Los manifestantes denunciaron que la colocación de estas estructuras afecta la imagen del balneario, deteriora su valor ambiental y cultural, y se da sin consulta ciudadana. "Están destruyendo la imagen de Huanchaco por intereses que no conocemos", expresó un vecino.
Además, los reclamos se ampliaron a otras áreas críticas como la falta de seguridad, el deficiente recojo de residuos sólidos y el abandono de espacios públicos. También acusan al alcalde de priorizar gastos innecesarios y de estar involucrado en presuntas irregularidades en contrataciones y adquisiciones, sumado a una denuncia de agresión física contra su esposa, hecho que ha incrementado el rechazo popular.
Hasta el momento, el alcalde no se ha pronunciado oficialmente. Fuentes municipales sostienen que los quioscos formarían parte de un plan de reactivación económica, pero no existen estudios técnicos que lo respalden. Los vecinos han anunciado que continuarán con nuevas manifestaciones si no reciben una respuesta clara.

Cuestiona gestión edil

- **Vecinos de Huanchaco protestaron contra el alcalde Efraín Bueno por la instalación de quioscos en la playa, medida que según ellos daña el paisaje y afecta al turismo.**
- **Acusan al alcalde de irregularidades en contrataciones y de agresión a su esposa. No hay respuesta oficial, aunque se argumenta que los quioscos serían parte de una reactivación económica sin estudios previos.**
- **Los ciudadanos exigen transparencia en las decisiones municipales. Advirtieron que seguirán movilizándose hasta obtener respuestas concretas.**

HOMENAJE POÉTICO

Homenaje al poeta Antonio Escobar



La I. E. 80880 Consuelo Solano de Villón, en Pacasmayo, rendirá homenaje al poeta Antonio Escobar Mendívez el miércoles 30 de abril a las 10 a. m. en su auditorio. Escobar, autor de la letra del himno del plantel, es reconocido por su vasta producción literaria y su aporte a la cultura local.

DETENCIÓN RÁPIDA

Detienen a implicados en asalto a expolicía



En menos de 24 horas, la policía de Pacasmayo detuvo a tres hombres involucrados en un asalto armado en San Pedro de Lloc, donde un expolicía resultó herido. Los delincuentes, tras interceptar un vehículo con dinero, fueron capturados gracias a la colaboración ciudadana y evidencias en video.

Capturan a presuntos 'Sanguinarios de Trux'



Dos presuntos miembros de la banda criminal 'Los Sanguinarios de Trux' fueron detenidos durante un operativo policial realizado el sábado 27 de abril en el distrito de Laredo, Trujillo. Los intervenidos son Kenyi Jenny Rodríguez Cabrera (29), alias 'Santo', y Alex Waldir Rodríguez Cabrera (27), alias 'Riki'; quienes fueron sorprendidos realizando disparos en el sector La Merced. Al notar la presencia policial, intentaron huir ingresando a viviendas y trepando techos, pero fueron capturados por personal de la Divincri. Durante el operativo se incautaron cartuchos de dinamita, municiones, drogas como PBC y clorhidrato de cocaína, celulares y materiales vinculados a extorsiones. La Policía halló mensajes extorsivos en los teléfonos móviles y evidencias de venta de drogas por delivery. También fue intervenido Víctor Raúl Vásquez Pérez por control de identidad.

Homicidios bajan 15 % y extorsiones 10 % en La Libertad



El jefe policial de La Libertad, Guillermo Llerena, informó que los homicidios se han reducido en 15 % y las extorsiones en 10 %, según el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana. Estos datos fueron presentados durante una reunión con el ministro del Interior, Julio Díaz, el gobernador César Acuña y el alcalde de Trujillo, Mario Reyna. Las autoridades destacaron que, aunque no se debe ser triunfalista, los resultados son alentadores. Reyna resaltó que, pese a la falta de recursos en 2024, Trujillo estuvo por debajo del promedio nacional en homicidios. Se espera que la implementación de tecnología refuerce la lucha contra el crimen, y que el trabajo conjunto continúe mejorando la seguridad.



Joven lamentablemente fallece tras caer del quinto piso en Chepén

Un trágico suceso conmocionó a la ciudad de Chepén, La Libertad, cuando J. B. D, perdió la vida tras caer desde el quinto piso de la vivienda donde residía. El incidente ocurrió en la cuadra 8 de la calle Progreso, frente al mercado N°2, en horas de la mañana del domingo 27 de abril de 2025.

Según testigos, Bazán Dávila alquilaba una habitación en el inmueble y, tras la caída, fue encontrado sin signos vitales en la vía pública. La Policía Nacional del Perú (PNP) acordonó la zona y procedió con las diligencias correspondientes.

Hasta el momento, se desconocen las causas exactas que motivaron este trágico suceso. La PNP ha iniciado las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y determinar si se trató de un accidente o si existen otros factores involucrados.

Este lamentable incidente ha generado preocupación entre los residentes de Chepén, quienes han solicitado a las autoridades locales reforzar las medidas de seguridad en los edificios y viviendas de la zona para prevenir futuros accidentes.

Además, vecinos del lugar manifestaron su consternación por el hecho y recordaron al joven como una persona tranquila y reservada. Algunos mencionaron que recientemente había atravesado momentos difíciles en su vida personal.

El cuerpo fue trasladado a la morgue local para la necropsia de ley, la cual podría aportar más información relevante sobre lo ocurrido. Personal de serenazgo también acudió al lugar para colaborar con el control del tránsito y el orden público.

Familiares del joven llegaron al lugar visiblemente afectados y exigieron una investigación exhaustiva, el Ministerio Público ya tomó conocimiento del caso y designó a un fiscal para seguir el proceso.

Vecinos indicaron que el acceso al quinto piso carecía de barandas seguras, lo cual podría ser un factor clave, las cámaras de seguridad de la zona están siendo revisadas.

Investigan causas de la caída

- **El joven J.B.D, falleció tras caer desde el quinto piso de su vivienda en Chepén. El incidente ocurrió en la cuadra 8 de la calle Progreso, frente al mercado N.° 2.**
- **Hasta el momento, se desconocen las causas exactas que motivaron la caída. La Policía Nacional del Perú ha iniciado las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos.**
- **Los residentes de la zona han solicitado reforzar las medidas de seguridad en los edificios. El cuerpo fue trasladado a la morgue para la necropsia de ley, que permitirá esclarecer detalles del fallecimiento.**

Joven J.B.D, falleció tras caer desde el quinto piso de su vivienda en Chepén.

DELINCUENTES SE HACEN PASAR POR TÉCNICOS DE QUAVII

Falsos técnicos de gas de Quavii roban en viviendas de Pacasmayo con engaños



La delincuencia en Pacasmayo ha adoptado una nueva modalidad para sorprender a los vecinos. En las últimas semanas, se han registrado casos de sujetos que, vestidos con chalecos rojos, se hacen pasar por trabajadores de la empresa de gas Quavii. Con supuestas revisiones técnicas y promesas de instalar termas a gas, logran ingresar a las viviendas y cometer robos. Un caso reciente ocurrió cuando dos falsos técnicos ofrecieron revisar las conexiones y presentar beneficios de instalar una terma. Mientras uno hablaba con la dueña de casa, el otro aprovechó para robar tres mil soles de su cartera. El robo fue descubierto horas después.

En otros sectores, la desconfianza de los vecinos evitó que la estafa tuviera éxito. Se presume que los delincuentes no son de la zona, lo que dificulta su identificación. Las autoridades recomiendan verificar credenciales y dar aviso inmediato a la Policía o Serenazgo ante cualquier sospecha. La población debe mantenerse alerta para evitar ser víctima de estos robos. Vecinos organizados han comenzado a compartir alertas por grupos de WhatsApp para prevenir nuevos casos.

Autoridades se reúnen en Otuzco por inseguridad ciudadana

La consejera regional por la provincia de Otuzco, Irma Ávalos Contreras, informó que hoy en el auditorio del municipio provincial se realizará una mesa de trabajo para plantear acciones que permitan combatir la inseguridad ciudadana que viene golpeando a este pueblo del ande liberteño.

"Se ha programado una mesa de trabajo, donde vamos a tener la presencia de autoridades regionales y autoridades provinciales, debido a los acontecimientos de los actos delictivos que se están presentando aquí en nuestra provincia", declaró.

Ávalos Contreras señaló que esta reunión de emergencia surge ante los constantes ataques que son víctimas los docentes, quienes tienen que acudir a sus centros de labores sin contar con la seguridad correspondiente.

"La muerte de un docente de una institución educativa y también el ataque a otro docente con arma de fuego que ahora se encuentra hospitalizado. Ante estos acontecimientos es que se programa esta mesa de trabajo para ver la realidad que está pasando en Otuzco. Esto ha generado una gran preocupación, los docentes se encuentran intranquilos porque todos se van a trabajar fuera y transitan por carreteras solitarias por donde no hay vigilancia", resaltó Irma Ávalos.

A esta mesa de trabajo fueron invitados los gerentes regionales de Educación, Salud y Defensa Nacional, así como, el jefe de la Tercera Macro Región Policial de La Libertad, Guillermo Llerena.

REAPARECEN EN LISTA DE PRÓFUGOS

Cerrón y Silva vuelven a lista de recompensas

El Ministerio del Interior (Mininter) anunció el retorno de Vladimir Cerrón Rojas, líder del partido Perú Libre, y de Juan Silva Villegas, exministro de Transportes, al Programa de Recompensas para prófugos de la justicia. Ambos se encontraban anteriormente en la lista, pero fueron sorpresivamente excluidos, lo que generó controversia y críticas públicas.

Según información oficial publicada en la plataforma del programa, por Vladimir Cerrón se ofrece una recompensa de S/500,000 por los delitos de organización criminal, colusión agravada, cohecho pasivo propio y negociación incompatible. En el caso de Juan Silva, se ofrece S/50,000 por el delito de organización criminal.



La reincorporación de ambos personajes se produce luego de que, días atrás, se advirtiera su exclusión de la lista. Desde la clandestinidad, Cerrón respondió sarcásticamente a través de redes sociales: “Excluir a Cerrón del Programa de Recompensas es como sacar a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo: un lugar en el que nunca debimos haber estado”.

Mininter ofrece 500 mil soles por Cerrón y 50 mil por Silva, ambos prófugos por delitos graves.

Lista de más buscados

- **El Mininter reincorporó a Vladimir Cerrón y Juan Silva al Programa de Recompensas.**
- **Por Cerrón se ofrece S/500 mil y por Silva, S/50 mil. Ambos son investigados por delitos relacionados con organización criminal. La ciudadanía puede colaborar de forma anónima para facilitar sus capturas.**
- **Esta medida busca fortalecer la lucha contra la impunidad y garantizar justicia en casos de alta relevancia nacional.**

Las autoridades han reiterado su compromiso con la captura de ambos exfuncionarios y exhortaron a la ciudadanía a colaborar brindando información confidencial que permita dar con su paradero. Los datos pueden ser proporcionados de forma anónima a través de los canales habilitados por el Mininter. La reactivación de sus órdenes de captura busca reforzar el trabajo conjunto entre la Policía y el Ministerio Público. Ambos casos están vinculados a investigaciones por corrupción durante el gobierno de Pedro Castillo.

Organizaciones civiles han pedido mayor transparencia en la gestión del Programa de Recompensas.

Policías suben a buses interprovinciales para frenar extorsión

Ante el incremento de ataques y extorsiones en las carreteras, el Ministerio del Interior ha dispuesto que efectivos policiales de unidades especializadas suban a los buses interprovinciales para resguardar la seguridad de conductores y pasajeros. En La Libertad, el jefe de la Policía en esta región, general PNP Guillermo Carlos Llerena Portal, confirmó que esta estrategia ya se encuentra en ejecución.

“Aquí ya lo estamos haciendo con la Policía de Carreteras, pero además de eso estamos aplicando otra estrategia y nos está dando resultados positivos”, señaló. Llerena evitó dar detalles adicionales para no afectar los operativos.

El despliegue de agentes busca frenar los atentados como el ocurrido el pasado 15 de abril, cuando delincuentes dispararon diez balazos contra un bus de la empresa Emtrafesa en la Panamericana Norte.

Según informó la Policía, los criminales utilizan estas acciones violentas para amedrentar y exigir el pago de cupos a empresarios del transporte.

LOCAL NO CONTABA CON PLAN DE SEGURIDAD Y CONSTRUCCIONES INTERNAS NO COINCIDÍAN CON PLANOS.

MPT clausura club Dema por 30 días



Las intervenciones en los establecimientos comerciales y otros rubros, por parte de la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), no se detienen. En ese sentido, de manera oportuna, se clausuró por 30 días el local del Club Dema por una serie de presuntas inconsistencias en torno al funcionamiento del local y las medidas de seguridad respectivas.

La subgerente de Operaciones de Fiscalización de la MPT, Tatiana Montes, expresó que “hemos encontrado un par de observaciones que han ameritado el cierre temporal; específicamente en los planos de arquitectura que presentaron los representantes del Dema, a fin de renovar su certificado Itse; así como no contaban con su plan de seguridad y evacuación”.

Conforme a lo expresado, la funcionaria municipal dejó en claro que el Club Dema contaba con planos cuyas construcciones internas con coincidían, como es el caso de una sala multiusos que no estaba edificada, sino que en lugar de ésta se hallaba una loza deportiva, la misma que debía ubicarse al extremo izquierdo del local, partiendo de la entrada principal del mismo.

A su vez, se verificó que tampoco contaba con área para tejos, sino que funcionaba una cochera y el área libre tenía una vivienda-bar y cochera. En tanto que la puerta de escape no estaba señalizada y contaba con dos casetas construidas, inexistentes en el plano. Además, el auditorio contaba con rampas no declaradas, ni extintores en áreas destinadas y el techo presentaba deterioros, aspecto que será revisado posteriormente.

En cuanto al plan de seguridad y evacuación, Tatiana Montes dejó en claro que este documento es de vital importancia, debido que es necesario que el local cuente con zonas determinadas para que los asistentes del local puedan ser evacuadas ante casos de sismo, incendios u otros tipos de desastres. “Aquí se establecen los mecanismos sobre evacuación, las brigadas que deben contarse y las personas responsables de establecer rutas de evacuación”, apuntó.

Cabe señalar que la Gerencia de Control y Fiscalización —de la cual está adscrita la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización— está siendo implementada desde enero de este año como parte de la nueva estructura orgánica de la MPT. Los operativos e intervenciones en establecimientos que pueden ser riesgo para la ciudadanía no cesarán.

AVISOS



VENTA CASA

3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

INVIERTA EN VISIBILIDAD, COSECHE RESULTADOS. PUBLICIDAD EFECTIVA, GARANTIZADA







Dr. Fernandito Alvarez Riva

MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodriguez N° 140 – 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito)-Telf.: 223644

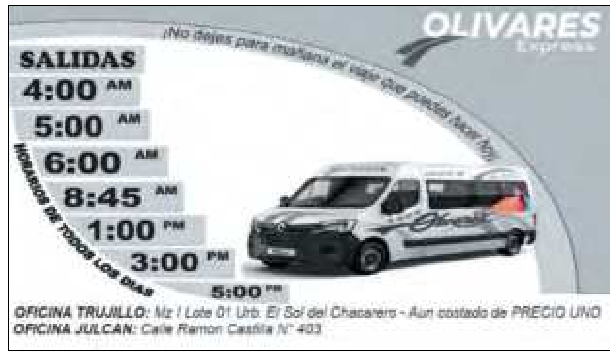
CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

LIMA: Jr. Breña N° 227 – 3° Piso "B" – Altura – 1° de Arica – Telf.: 4244583















EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **RAFAEL GERONIMO CARLOS**, ha solicitado la rectificación administrativa de su **Acta de Nacimiento N°3979**, generada el 07 de octubre de 1960, por la municipalidad provincial de Trujillo, incorporada a RENIEC con **N°1008598670**, en el sentido que el nombre del padre es: **LICERIO RAFAEL HUAÑAP**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **RAFAEL GERONIMO MARIA MANUELA**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Nacimiento N° 2030**, generada el 07 de setiembre de 1967, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Trujillo e incorporada al RENIEC con el **N°1008645132**, en el sentido que el nombre del padre y declarante es: **LICERIO RAFAEL HUAÑAP**; Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY 26887, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 03-02-2025 SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **SERVICIO PUNTUAL DE MENSAJERIA S.A.C.**, CON R.U.C. NRO. 20480911998, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A **DAGOBERTO LEONIDAS GARAY VISSO**, CON D.N.I. NRO. 06722493.

LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2025.
EL LIQUIDADOR

ARZOBISPADO METROPOLITANO DE TRUJILLO
TRIBUNAL ECLESIÁSTICO

RECTIFICACION DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña **JULIA ALBINA CIPIRAN GANOZA**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de: **ASTERIA LUCRECIA GANOZA**; que corresponde a la Parroquia *"San Juan Bautista"* de Ascope; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno de la titular: **Silva**
Se agrega el año de nacimiento debiendo decir: **mil novecientos veintiuno**
Se agrega el apellido materno del padre: **Vásquez**
Se agrega el apellido materno de la madre: **Peralta**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 24 de Abril del 2025. Firmado y Sellado.

Pbro. Hilder Agustin Guerrero Rojas
VICARIO JUDICIAL
TRIBUNAL ECLESIÁSTICO REGIONAL DE TRUJILLO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2025, SE APROBO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PERUANA DENOMINADA **BUSTINZA AGUILAR CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.**, IDENTIFICADA CON RUC N° 20477548874 HABIENDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A DOÑA **DEYSI PAOLA LIZAMA JUAREZ,** IDENTIFICADO CON DNI N° **44816369**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO N° 412 DE LA LEY N° 26887 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
ESTE ACUERDO SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

PIURA, 24 DE ABRIL DEL 2025.

DEYSI PAOLA LIZAMA JUAREZ
DNI N° 44816369
LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionistas de fecha 23 de Abril de 2025, se aprobó la disolución de **LIMSA SERVICIOS S.A.C.**, RUC 20610544801 nombrándose como liquidadora a la Sra. María Edith Esquivel Zavaleta, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Trujillo, 25 Abril de 2025.

Maria Esquivel Zavaleta
D.N.I 17963794 - Gerente General

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SE CONVOCA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD: **"EMPRESA DE TRANSPORTES ESPERANZA EXPRESS S.A."**, EN PRIMERA CONVOCATORIA: SÁBADO 10 DE MAYO DE 2025, HORA: 10:30 A.M. Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA: MARTES 13 DE MAYO DE 2025, A LA MISMA HORA SEÑALADA, A LLEVARSE A CABO EN EL LOCAL UBICADO EN MZ. 12 LOTE 4 ASENTAMIENTO HUMANO EL MILAGRO SECTOR X - 1° DE MAYO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO.

AGENDA A TRATAR:

1.- ELECCION DEL DIRECTORIO.
2.- ELECCION DEL GERENTE GENERAL.

TRUJILLO, 26 DE ABRIL DE 2025

EL DIRECTORIO





AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "BUSINESS FERRIMUNDO E.I.R.L."

CONFORME A LO PREVISTO POR EL ART. 82 DE LA LEY 21621 LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE COMUNICA QUE SEGUN CONSTA DEL ACTA DE TOMA DE DECISIONES DEL TITULAR DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025, EL TITULAR-GERENTE DE LA EMPRESA **"BUSINESS FERRIMUNDO E.I.R.L."** CON RUC N° 20611991500, HA DECLARADO DISUELTA LA CITADA EMPRESA, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A DON **JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **18062967**, Y CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE CRESPO N° 1101 - SECTOR RIO SECO, BARRIO 3, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; COMUNICANDOSE LO INDICADO A LOS ACREEDORES QUE PUDIERAN EXISTIR PARA LOS FINES DE LEY.

JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA
LIQUIDADOR



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II; **VILLANUEVA ALIAGA SILVIA PAQUITA**; HA SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU **ACTA DE NACIMIENTO** Nº 1731; GENERADA EL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, POR LA MUNICIAPLIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, INCORPORADA A RENIEC CON N° 1013604324, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE DEL PADRE ES: **MANLIO SEGUNDO VILLANUEVA MESTANZA**. SE EFECTÚA LA PUBLICACION DE CONFROMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR ART. 73 DEL D.S.Nº 015-98-PCM

AVISO DE APROBACION DE BALANCE FINAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "LIGHTNING PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN"

CONFORME A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887, SE COMUNICA QUE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "LIGHTNING PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN" DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2025, SE APROBO EL SIGUIENTE BALANCE FINAL DE LA CITADA EMPRESA:

BALANCE FINAL
AL 28 DE ABRIL DEL 2025
(SOLES)

ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**	
Caja y Bancos	774	Tributos por Pagar	-
Cuentas por Cobrar Com. Terceros	-	Remuneraciones y Participaciones por Pagar	-
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	11,907	Cuentas por Pagar Comerciales Terceros	-
Mercadería	-	Cuentas por Pagar Comerciales Relacionadas	-
Materiales Aux. Suministros y Repuestos	-	Cuentas por Pagar Diversas Acc. Gerente	15,715
Otros Activos	-	Provisiones	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,681	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	15,715
ACTIVO NO CORRIENTE		**PASIVO NO CORRIENTE**	
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-	Obligaciones Financieras	-
Inmueble Maquinaria y Equipo	-	Cuentas por Pagar Diversas Terceros	-
Intangibles	-	Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	-
Depreciación Acumulada	-	Pasivo Diferido	-
Activo Diferido	-	Provisiones	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	-
		PATRIMONIO	
		Capital Social	1,000
		Capital Adicional	-
		Resultados Acumulados Negativos	-4,034
		Resultados del Ejercicio	-
		TOTAL, PATRIMONIO	-3,034
TOTAL, ACTIVO	12,681	**TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO**	12,681

CPC: CPC KATHERIN POZO JOHANSON
MAT. 03-6871

LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "BUSINESS TUERKA E.I.R.L."

CONFORME A LO PREVISTO POR EL ART. 82 DE LA LEY 21621 LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE COMUNICA QUE SEGUN CONSTA DEL ACTA DE TOMA DE DECISIONES DEL TITULAR DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025, EL TITULAR-GERENTE DE LA EMPRESA **"BUSINESS TUERKA E.I.R.L."** CON RUC N° 20611987766, HA DECLARADO DISUELTA LA CITADA EMPRESA, HABIENDOSE NOMBRADO COMO LIQUIDADOR A DON **JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 18062967, Y CON DOMICILIO EN LA CALLE JOSE CRESPO N° 1101 - SECTOR RIO SECO, BARRIO 3, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; COMUNICANDOSE LO INDICADO A LOS ACREEDORES QUE PUDIERAN EXISTIR PARA LOS FINES DE LEY.

JULIO CESAR ORBEGOSO TAPIA
LIQUIDADOR



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II; **FLOR DE MARIA PAREDES MOLINA**; SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO Nº 1019475694; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR "NOLBERTO"; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: **CARLOS PAREDES MÁRQUEZ**; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DEL PADRE: **CARLOS NOLBERTO PAREDES MÁRQUEZ**; SE EFECTUA LA PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S.Nº 015-98-PCM

KRISS LIND RUBIO RODRIGUEZ
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

NACIONALES

MOVILIZA 8 UNIDADES DE BOMBEROS

Incendio en la Escuela de la PNP en Puente Piedra



LIMA. En horas de la mañana de ayer lunes 28 de abril se reporta un incendio de grandes proporciones en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP, en el kilómetro 26,5 de la Panamericana Norte, en Puente Piedra, al norte de Lima. La emergencia ha movilizado a 8 unidades de bomberos.

La alerta fue recibida a las 10:44 de la mañana, reportando un incendio de estructuras. Ante la emergencia, acudieron 8 unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, incluyendo equipos de rescate, atención médica y apoyo logístico, con el objetivo de asistir a posibles heridos y asegurar la zona afectada.

De acuerdo con información preliminar, el incendio ha sido clasificado como código 1, lo que indica que es controlable. El siniestro habría ocurrido en los dormitorios y en parte de otro ambiente de la Escuela de la Policía Nacional del Perú (PNP), con una extensión aproximada de 80 metros cuadrados. Hasta el momento, no se han reportado daños personales.

Desborde de río Casca

ÁNCASH. Tras el desborde del río Casca, ocasionado por el derrumbe de un cerro sobre la laguna del Vallunaraju, en la quebrada Llaca, dos menores perdieron la vida y 5 personas están desaparecidas.



Caral sigue asombrando

LIMA. El reciente hallazgo del cuerpo de una mujer que, por los detalles de su ajuar funerario, ocupaba un lugar en la jerarquía de la Civilización Caral, dan cuenta que esta tenía interacción con otras regiones del Perú.

EXPRESIDENTE SE PRONUNCIA TRAS SENTENCIA DE 15 AÑOS

Ollanta Humala: “Mi familia no merece este ensañamiento”

LIMA
TOMADO DE LA REPÚBLICA

El expresidente Ollanta Humala se pronunció por primera vez tras la sentencia de 15 años en su contra emitida por el Poder Judicial, en la que expresó su rechazo a la decisión y defendió la situación de asilo en la que se encuentra su esposa Nadine Heredia en Brasil.

La expareja presidencial fue hallada culpable por de recibir dinero ilícito de Venezuela y la empresa brasilera Odebrecht en las campañas presidenciales del Partido Nacionalista en los años 2006 y 2011.



“El asilo que Brasil ha dado a Nadine y a mi hijo, es un acto político y humanitario, amparado en el derecho internacional, que agradezco. Mi familia no merece este ensañamiento que utiliza a los organismos de justicia para una persecución política. Ya una vez, en un fallo inconstitucional, mis hijos se quedaron sin padre y sin madre, otra vez, no. Seguiremos defendiendo nuestra inocencia y honor con pruebas, como se hace en un estado de derecho que se respete”, se lee en X.

Sin embargo, el fiscal Juárez Atoche, del Equipo Especial Lava Jato, afirmó último 20 de abril para Panorama, que la sanción contra Humala y Heredia se llevó dentro del marco del debido proceso y descartó una persecución política. “Hubo un proceso que ha sido de público conocimiento, en los cuales los abogados de los acusados han hecho el uso del derecho a la defensa, han podido preguntar a los testigos presentados por el Ministerio Público. Todo se ha llevado dentro de la observancia del debido proceso, aquí no ha habido ninguna persecución política”, sostuvo.

El asilo político otorgado por el Gobierno del presidente Lula a Nadine Heredia ha generado críticas y reacciones en el ámbito internacional.

SEGUIRÁ SIENDO PROCESADO EN CASO INTEROCEÁNICA NORTE

PPK: PJ declara infundado recurso que pedía prescripción del delito de colusión

LIMA. El expresidente Pedro Pablo Kuczynski seguirá siendo procesado por el presunto delito de colusión en el caso Interoceánica Norte, al haberse declarado infundado un recurso de casación por el cual se buscaba que se declare prescrito dicho delito.

La decisión fue emitida por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, que preside el juez supremo titular César San Martín Castro.

Al dar cuenta de su decisión, San Martín indicó que el Ministerio Público, al amparo de sus facultades de investigación, fue ampliando los cargos y precisando las imputaciones contra el investigado, por lo que “no es de recibo” el pedido de prescripción.

“La investigación preparatoria es progresiva, la imputación evoluciona, puede irse completando o ampliado, incorporando determinadas precisiones o nuevos hechos en tanto guarden conexión entre sí. En este caso, la fiscalía ha ido ejerciendo esta potestad, la última, el 12 de marzo de este año que precisó la imputación contra el encausado”, refirió el magistrado César San Martín.



INTERNACIONALES



Coreanos en Ucrania

COREA DEL NORTE. Por primera vez, Corea del Norte, conformó que ha desplegado tropas en Rusia para apoyar su ofensiva contra Ucrania, en virtud del tratado de asociación estratégica firmado con Moscú en junio de 2024.



Hubble cumple 35 años

ESTADOS UNIDOS. Este 24 de abril del presente año se cumplen 35 años de la puesta en órbita del telescopio espacial Hubble, el ingenio que ha revolucionado la observación del universo por parte del ser humano.



Tragedia en Vancouver

CANADÁ. A 11 se elevó el número de muertos causados por un individuo que en la noche del sábado atropelló a decenas de personas que asistían a un festival callejero en la ciudad de Vancouver, en Canadá.

MÁS DE CIEN OBISPOS ELIGIRÁN AL SUCESOR DE FRANCISCO

Cónclave para elegir el papa será el 7 de mayo



TOMADO DE RPP
VATICANO

El Vaticano confirmó que el cónclave para elegir al sucesor del papa Francisco, fallecido el 21 de abril a los 88 años, dará inicio el miércoles 7 de mayo en la Capilla Sixtina.

De acuerdo a la agencia de noticias EFE, el portavoz del Vaticano, Matteo Bruni, confirmó la información como una decisión adoptada por los cardenales durante la quinta congregación general.

Además, Vatican News, el órgano oficial de prensa de la Santa Sede, posteó en su red social X: "El cónclave para elegir al 267º Sucesor de Pedro comenzará el miércoles 7 de mayo: lo han decidido los cardenales en la V Congregación General este lunes 28 de abril por la mañana".

La agencia EFE reportó que en la reunión de este lunes participaron más de 180 cardenales y duró aproximadamente dos horas. Durante el encuentro, 20 cardenales tomaron la palabra para discutir los desafíos de la Iglesia, su relación con el mundo y las cualidades que debería tener el próximo pontífice.

Entre los cardenales asistentes se encontraban 100 electores habilitados para el cónclave, y al inicio, tras la oración inicial, algunos purpurados, que aún no lo habían hecho, prestaron juramento.

Entre los oradores destacaron el cardenal alemán Reinhard Marx, arzobispo de Múnich y Freising; el filipino Luis Antonio Tagle, Pro-Prefecto del Dicasterio para la Evangelización; y el francés Dominique Mamberti, Prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica.

El 7 de mayo por la mañana, los cardenales celebrarán la misa "Pro eligiendo pontífice" y, por la tarde, se trasladarán a la Capilla Sixtina para realizar el juramento y dar inicio a la elección del nuevo papa

El cónclave es el mecanismo mediante el cual los cardenales menores de 80 años eligen al nuevo líder de la Iglesia Católica.



TALIBANES PAQUISTANÍS

Pakistán mata a 54 insurgentes

PAKISTÁN. El Ejército paquistaní afirmó que en las últimas 48 horas acabó con la vida de 54 supuestos insurgentes que intentaron entrar a Pakistán desde la frontera con Afganistán, y que acusó de estar respaldados por la India, en medio de la escalada de tensión entre ambas potencias nucleares.

"Gracias a una intervención precisa y hábil, los 54 insurgentes fueron asesinados", indicó en un comunicado la oficina de medios del Ejército paquistaní, que acusó a la India de brindar apoyo a los insurgentes. "Estas acciones de Fitna al Khwarij (FAK) -como Islamabad denomina desde el año pasado a los talibanes paquistaníes-, en un momento en que la India lanza acusaciones infundadas contra Pakistán, revelan claramente bajo qué órdenes opera el FAK", aseguró el Ejército.

Los intentos de infiltración se produjeron las dos últimas noches en el distrito tribal de Waziristán del Norte,. Según el comunicado del Ejército, "los informes de inteligencia indican que este grupo de insurgentes se infiltraba específicamente a instancias de sus 'jefes extranjeros' para llevar a cabo actividades terroristas de alto perfil en Pakistán".

FALTA DE ENERGÍA CAUSÓ PROBLEMAS EN TELECOMUNICACIONES

Apagón deja sin electricidad a millones de personas en España, Portugal y Andorra

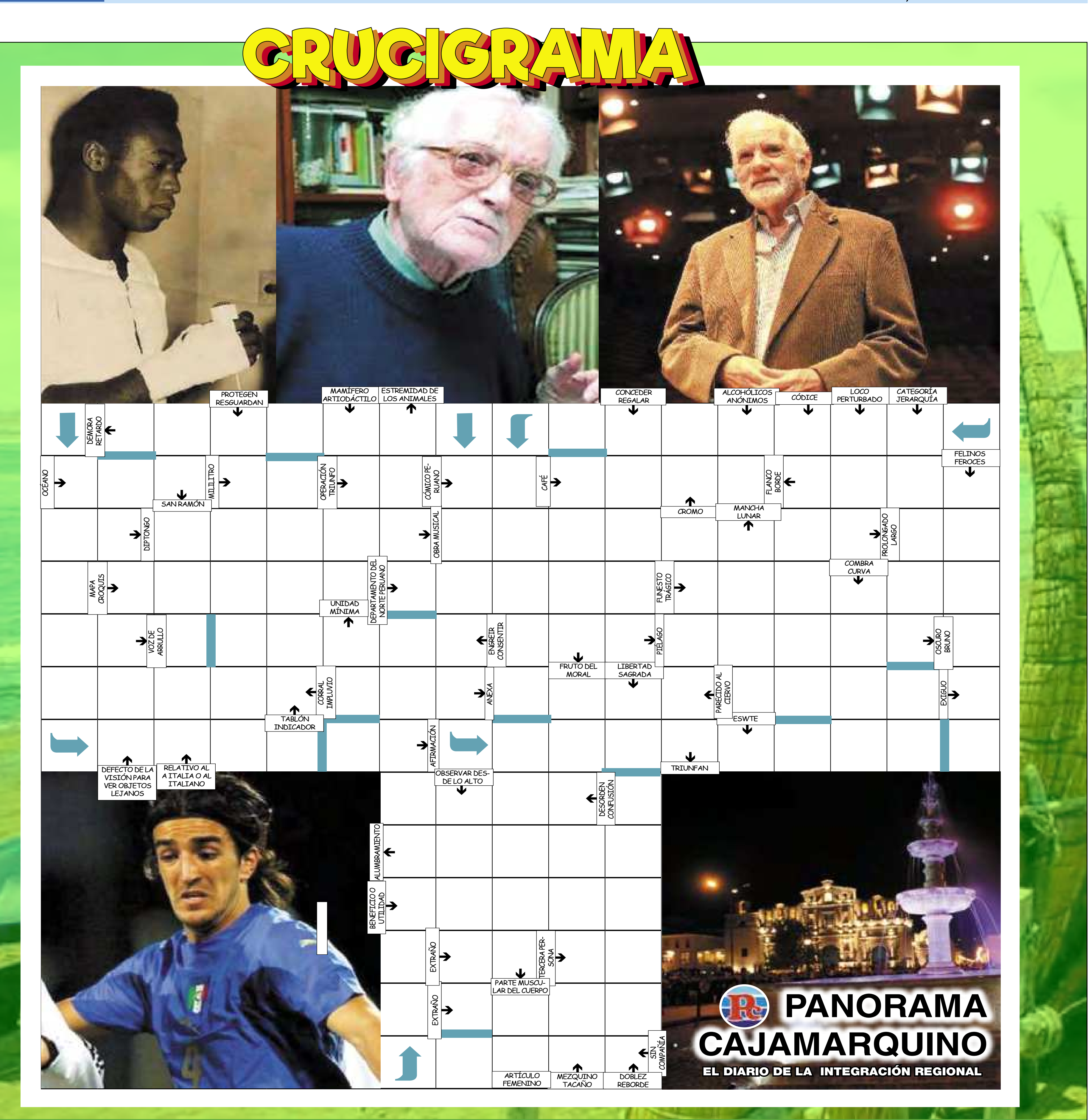
ESPAÑA. Un corte de energía eléctrica sin precedentes ha dejado sin suministro a España, Portugal y Andorra desde las 12:30 horas (5:30 a.m. en Perú) de este lunes, por causas aún desconocidas, según reportes de las autoridades.

La avería, descrita como un "cero energético" por Red Eléctrica Española (REE), ha afectado a hogares, empresas y servicios esenciales, generando caos en el transporte, comunicaciones y comercios.

La empresa eléctrica de Portugal (EDP) también confirmó la emergencia nacional en su territorio. En este país peninsular también hay caos por el colapso de los servicios de transporte, o el apagado forzado de los semáforos que provoca congestiones vehiculares en ciudades como Lisboa, la capital del país. Además, medios portugueses reportan que la Policía local trabaja para rescatar a personas atrapadas en el metro de Lisboa. En el caso de España, la REE estimó hacía las 3:00 p.m. (hora española) que la recuperación total del servicio eléctrico podría tardar entre 6 a 10 horas más. El apagón ha generado problemas en las telecomunicaciones.



CRUCIGRAMA


PROTEGEN RESGUARDAN
MAMÍFERO ARTIODÁCTILO
ESTREMIDAD DE LOS ANIMALES
CONCEDER REGALAR
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
CÓDICE
LOCO PERTURBADO
CATEGORÍA JERARQUÍA
DEMORA RETARDO
FELINOS FEROCES
OCÉANO
SAN RAMÓN
MILILITRO
OPERACIÓN TRIUNFO
CÓMICO PERUANO
CAFÉ
FLANCO BORDE
CROMO
MANCHA LUNAR
DIPTONGO
OBRA MUSICAL
PROLONGADO LARGO
MAPA CROQUIS
DEPARTAMENTO DEL NORTE PERUANO
UNIDAD MÍNIMA
FUNESTO TRÁGICO
COMBRA CURVA
VOZ DE ARRULLO
ENGREÍR CONSENTIR
PIÉLAGO
OSCURO BRUNO
FRUTO DEL MORAL
LIBERTAD SAGRADA
CORRAL IMPLUVIO
ANEXA
PARECIDO AL CIERVO
EXIGUO
TABLÓN INDICADOR
ESWTE
AFIRMACIÓN
TRIUNFAN
DEFECTO DE LA VISIÓN PARA VER OBJETOS LEJANOS
RELATIVO AL A ITALIA O AL ITALIANO
OBSERVAR DESDE LO ALTO
DESORDEN CONFUSIÓN
ALUMBRAMIENTO
BENEFICIO O UTILIDAD
EXTRAÑO
TERCERA PERSONA
PARTE MUSCULAR DEL CUERPO
EXTRAÑO
SIN COMPAÑÍA
ARTÍCULO FEMENINO
MEZQUINO TACAÑO
DOBLEZ REBORDE
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

SOPA DE LETRAS

- Águila
- Colibrí
- Gorrión
- Petirrojo
- Halcón
- Búho
- Paloma
- Golondrina
- Flamenco
- Cuervo
- Canario
- Loro
- Tucán
- Pingüino
- Avestruz
- Pato
- Cisne
- Urraca
- Mirlo
- Lechuza

R A I T I O U J P R P N F A U R I M O I T U
W L S O A E N Y A I R O P T A I S N L H O
E A N M R Y U C D L O A N I R D N O L C G A
N E R H M A V N H O C N E M A L - R D I S
O I R A N A C O A A M T U P C O O R I F R M
C H J B T K E L I O A Y T G N E W R T O A
E Y C N N L T C O R K I E N I O F P D A T R
U G O A C S O T U A G O N U R I B U H O U
G O C C R H N S A T N E R G O L I C D A M E
O S U D R B E N M T L I N A O R H E B T S
O R I I L Y I O H G E F I C L U A H O E N U
T S P G V A I M D R E P O E I B H F N O Y
B W L V N O R I T G T A T P N U T R C O X S
D E T A O R I L S I E C N O L C A P M A I
R O A D V O O T N R S P U R C P A G O V I F
A N Y R G I L O R K V A U C R T E T E A P
I R T E S E M L O J C U T V O H W D S J E R
B C U O P I N I E I W A O O U E R I I I S
D W C A I L D O S N E A U I P L C R G A E S
I R B I L O C R Y I O E C M A T U H C R O
N A M Y I O L P E W G U C T R O Z L I M A P
O W R I K D C A T E R O U C S T A O N R E

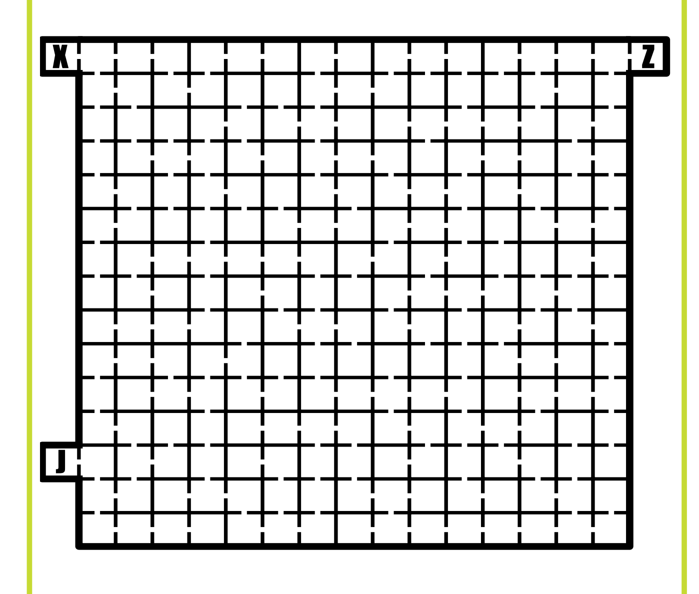
Pero las palabras arden: como un sonido más allá de todo sentido, con un fulgor y hasta con un peso especialísimo.

GONZALO ROJAS

SUDOKU

							3	
	1	8					7	
	5	2	4	1				
		4		8		1	2	3
8	7			4		5		
			1					4
5					8			
6				9	4	8	5	2

LABERINTO





Wattsap 916841628

ARIES
Trabajo..vas por buen camino con tus brillantes ideas y la fuerza y empeño que sigues poniendo en tu centro laboral te llevarán a buenas cosechas Amor..encontrarás refugio en tu pareja para contrarrestar el mal trago a nivel familiar Dinero..bien muy buenas renumeraciones

TAURO
Trabajo..tus éxitos y perseverancia en tu centro laboral serán reconocidos y elogiados por tus superiores en cuanto a tu trabajo siéntete feliz Amor..la competencia no tiene lugar en una pareja ten esto en tu mente a la hora de iniciar tus conversaciones Dinero está semana recibirás un dinerito extra

GÉMINIS
Trabajo ..La luna te guiará a no ser demasiado confiado hoy aprenderás una dura lección a nivel personal sobre tu Empresa No flaquees y no y no temas que después todo marchará bien solo pon más atención y selecciona a tu personal. Amor .trata de dialogar con tu pareja en lugar de imponer esto te ayudará mucho en tu relación. Dinero..finalmente tus luchas constantes te responderá con buenos dividendos

CANCER. .
Trata de estar muy atento no des responsabilidades a terceros que te fallarán y te jugarán una mala pasada mantente muy alerta y soluciona. Amor ya no encontrarás placer en conquistas casuales o esporádicas la idea ahora es encontrar algo serio para tu tranquilidad. Dinero .algo escaso está semana pero paciencia prontito se soluciona

LEO
Trabajo ..estás con muchas tensiones en lo que haces cuidado esto te acarrea conflictos y discusiones en tu trabajo que no te favorecen trata de conservar la calma para solucionar. Amor..deberás de dejar ciertos compromisos con tu pareja de ido a fuerzas mayores. Dinero ..algo escaso paciencia

VIRGO
Trabajo..trata de modificar tu manera de trabajar o cambia de trabajo para tu tranquilidad y bienestar. Amor..tú tranquilidad y poco carácter está haciendo que tú pareja te pierda el respeto tienes que poner un alto a esto. Dinero..guarda pan para mayo

LIBRA
Trabajo esta semana te darás reuniones y negociaciones tanto laborales como personales en ambos escenarios vas lograr lo que te propones con éxitos. Amor...hay complicidad y mucho amor con tu pareja. Dinero . El dinero que generas mira bien donde gastas ten mucho cuidado

ESCORPIO
Trabajo..tienes en mente muchos proyectos y especiales en tu centro laboral pon todo de tu parte con mucho esfuerzo y saldrás victorioso y con éxitos. Amor..tu pareja te sorprenderá de manera muy agradable. Dinero..habrá buenos ingresos está semana

SAGITARIO
Trabajo.denuestras siempre mucho entusiasmo y responsabilidad en tus labores no te estreses mucho trata de relajarte para tu bienestar. Amor..encontrarás a tu pareja perfecta en lo afectivo y físico. Dinero.. noticias bastantes favorables y tendrás buenos ingresos

CAPRICORNIO
Trabajo te está yendo muy bien x el esfuerzo y empeño que pones en ello la suerte te acompaña. Amor ..tendrás lindos días con tu pareja hay mutua comprensión. Dinero..buenos ingresos para disfrutar

ACUARIO
Trabajo...cuida más tu trabajo y pon más atención a ellos pronto verás buenos resultados si cumples con ellos y contigo mismo. Amor...estás un poco indeciso en tus sentimientos trata de ser más amoroso y si no lo sientes aléjate no hagas daño. Dinero..está semana muy favorable puedes estar tranquilo

PISCIS
Trabajo..tu capacidad y exitosa en tu trabajo será motivo de envidia a tu alrededor ten mucho cuidado tranquilo que todo marchará bien. Amor... los malos entendidos con tu pareja se van aclarando y te vendrán días felices. Dinero...muy fluido pronto te vendrán nuevos ingresos cuidalo

DEPORTE



ALIANZA LIMA
Alianza Lima dio el primer paso rumbo a la final de la Liga Peruana de Vóley 2025, luego de vencer por 3 sets a 1 a San Martín en el cotejo de ida de las semifinales, con parciales: 25-21, 20-25, 25-13 y 25-18, logrando pegar primero en la serie. El próximo sábado se jugará la vuelta. con l, en caso de que gane San Martín, se jugará un tercer encuentro.

CON EL RETORNO DE FOSSATI

Cremas golearon a UTC

Universitario de Deportes en el regreso de Jorge Fossati goleó por 6-0 a UTC en el Estadio Monumental y con ello mantenerse en el tope de la tabla del campeonato al término de la décima fecha del torneo Apertura de la Liga 1-2025.

UTC casi sorprende en el inicio del cotejo casi sorprende con un ataque DE Ramírez, que terminó con un fuerte remate, que Britos supo contener. Vélez respondió casi inmediatamente para el cuadro crema, pero no pudo definir bien.

Con el transcurso de los minutos, la 'U' se fue acomodando mejor en el campo y empezó a llegar con más peligro. Así, a los 33', Di Benedetto apareció por el segundo palo para introducir el balón tras un golpe de cabeza en el área para romper el cero y darle la ventaja al conjunto merengue.

Antes del descanso, Universitario repitió la fórmula. Esta vez, Riveros ganó en el área tras un córner para anotar de cabeza y aumentar la ventaja para dar más tranquilidad.

En el segundo tiempo el equipo crema no bajo el ritmo delas acciones y a



los 50' apareció Valera para pescar otro centro con su pierna izquierda y ponerle tono de goleada al partido.

Concha anota el cuarto a los 54' con un disparo de fuera del área anotó el cuarto y Flores a los 57' se encargó de poner el quinto.

Costa ganó un penal tras meterse al área de UTC, Churín tomó el balón y no desaprovechó la chance para sumarse a la lista de goleadores y cerrar la cuenta.

SÍNTESIS

UNIVERSITARIO (6): Britos, Riveros, Di Benedetto, Inga, Polo, Carabalí, Murrugarra, Vélez, Concha, Flores, Valera. DT: J. Fossati.
TA: Concha, Vélez
TR: Churín (92')
CAMBIOS: Reyna x Carabalí (59'), Costa x Vélez, Churín x Flores, Rivera x Valera (65'), Ureña x Riveros (78')
GOLES: Di Benedetto (33'), Riveros (40'), Valera (49'), Concha (53'), Flores (57'), Churín (72')

UTC (0): Campos, Rosell, Rugel, Serra, Villamarín, Álvarez, Mejía, Oncoy, Aguirre, Ramírez, Quintero. DT: P. Bossi.
TA: Quintero, Luján
CAMBIOS: De la Cruz x Mejía (45'), Luján x Ramírez (61'), Vásquez x Quintero, Palacios x Serra (74')
GOLES: -
ÁRBITRO: Sebastián Lozano
VAR: Diego Haro
ESCENARIO: Estadio Monumental

GRAU EMPATÓ EN SULLANA CON SPORT BOYS

RUIDÍAZ VOLVIÓ CON GOLES

Atlético Grau jugando de local en Sullana salvó el empate con Sport Boys cuando el equipo chalaco tenía prácticamente asegurado los tres puntos, un penal en los descuentos le permitió a los piuranos igualar el marcador (3 a 3). Raúl Ruidíaz y Alejandro Hohberg anotaron un doblete para sus equipos.

Grau se puso adelante en el marcador a los 27' con gol de Rodrigo Vilca,PERO Sport Boys pudo darle vuelta con tantos anotados



por Alejandro Hohberg, de penal, y Nicolas Da Campo a los 42 y 68 minutos, respectivamente.

Sin embargo, Grau nunca bajó los brazos y, a los 68 minutos de juego, Raúl Ruidíaz puso el empate parcial con buen remate desde los doce pasos.

El partido se hizo de ida y vuelta, pero los rosados aprovecharon una excelente triangulación para que Hohberg nuevamente vulnere el arco del 'Pato' Álvarez con certera definición.

SÍNTESIS

ATLETICO GRAU (3): Álvarez; Tapia, Franco, Reyes, Cavagna, Bolívar; Guarderas, Soto, Garro, Vilca, Ruidíaz. DT: A. Comizzo
CAMBIOS: Bandiera x Cavagna (55'), Sandoval x Bolívar (73')
GOLES: Vilca 27', Ruidíaz 81', 90'
TA: Tapia, Franco, Reyes

SPORT BOYS (3): Rivadeneyra; Mora, Colombo, Riojas, Carbajal; Altuna, Da Campo, J. Gonzales, López; Hohberg, Urruti. DT: O. Benites
CAMBIOS: Rodríguez x Gonzales (58'), Huamán x López (73'), Villalta x Colombo (73')
GOLES: Hohberg 42', 84', Da Campo 67'
TA: Gonzales, Rivadeneyra, Colombo, Altuna, Rodríguez, Riojas
TR: Carbajal (90')
ÁRBITRO: Augusto Menéndez
VAR: Jonathan Zamora
ESCENARIO: Estadio Campeones del 36 - Sullana

Sport Boys ganaba un partido complicado en el calor de Sullana, sin embargo, en los minutos de descuentos, el árbitro Menéndez cobró un penal por una falta infantil de Carbajal cuando la pelota estaba en otra parte de la cancha. Al frente del balón de paró y Ruidíaz y éste no perdonó.

Atlético Grau rescató un punto en Sullana y sumó 10 puntos, mientras que Boys con este empate alcanzó las 13 unidades.

MUNICIPAL

En cotejo por la primera fecha de la Fase Regional de la Liga 3, Deportivo Municipal igualó sin goles con Sport Boys. El encuentro se jugó en el Estadio Municipal de Chorrillos ante una buena cantidad de seguidores ediles. En la siguiente fecha, Municipal enfrentará a Alianza Lima, mientras que Sport Boys chocará con Pacífico FC.



CHAO

Terminó el campeonato de Primera División de la Liga Distrital de Fútbol de Chao, El Deportivo El Inca derrotó por la mínima diferencia al Nuevo Chao y vuelve a salir campeón de la Liga. Ahora junto al Nuevo Chao representarán a su distrito en la Etapa Provincial de la Copa Perú de Virú.

CON GOL DEL "ZORRITO" AGUIRRE

JUVENTUS DEBUTÓ CON VICTORIA

Juventus de Huamachuco tuvo un auspicioso debut en la flamante Liga 3 tras vencer or 1 a 0 a Carlos Stein en el Estadio Municipal de Huamachuco]. El único tanto del partido fue anotado por Wilmer Aguirre.

Ambos equipos se mostraron un tanto lentos y faltos de fútbol, pero eso no fue excusa para que las situaciones de gol se hagan presentes en el partido. Sin embargo, el sector defensivo de la Juventus y Stein estuvieron a la altura, por lo que el marcador se mantuvo en 0 hasta casi el final del partido.

Cuando se jugaban los 65 minutos de juego, Wilmer Aguirre, quien ya venía avisando que podría anotar en cualquier momento, aprovechó un mal rebote del portero y de cabeza anotó el primer y único tanto del partido con el que la Juventus consiguió sus primeros 3 puntos en el inicio de la temporada 2025 de la Liga 3.

Por su parte, Carlos Stein extiende su mala racha y sigue sin conseguir victorias oficiales en el fútbol profesional, llegando a los 2 años y 9 meses, tiempo en el que descendió de la Liga 1 y Liga 2 a la Liga 3 y tan solo sumó 4 victorias, todas ellas por Walk Over.

En la siguiente jornada, Juventus de Huamachuco buscará seguir con las victorias cuando visite a Deportivo Lute de Chiclayo, mientras que Stein se aferra a la ilusión de volver al triunfo cuando reciba a Cultural Volante de Cajamarca, equipo que llega de vencer por 2-1 a Sport Bolognesi de Tumbes.



CHANKAS LE EMPATÓ SOBRE LA HORA

FBC Melgar se aleja de la punta

Con un gol sobre los minutos finales Los Chankas, jugando de local obtuvo un empate de 1 a 1 ante FBC Melgar, y con ello el equipo arequipeño se aleja de los primeros lugares de la tabla de colocaciones jugado la décima fecha del Apertura de la Liga 1 - 2025.

El cuadro rojinegro venía de haber derrotado a mitad de semana a Puerto Cabello de Venezuela por la Copa Sudamericana, pero en el torneo local había perdido ante Deportivo Garcilaso.

Por su parte, Los Chankas atravesaban un complicado momento tras sus derrotas frente a Alianza Lima y Sport Huancayo.

El partido empezó con el equipo de Chankas con la convicción de abrir el marcador. Pero, el contragolpe fue el arma más efectiva de FBCMelgar. A los 25'un contragolpe encontró a Facundo Castro, que con un golpe de cabeza, silenció el estadio Municipal de Andahuaylas.

En los últimos minutos, el cuadro local atacó con insistencia, pero la férrea defensa arequipeña y las buenas intervenciones de Carlos Cáceda parecían asegurar la victoria visitante.

Sin embargo, cuando todo parecía definido, un remate de media distancia fue mal controlado por el arquero "Dominó", e Issac Camargo, con remate a quemarropa igualó el marcador.

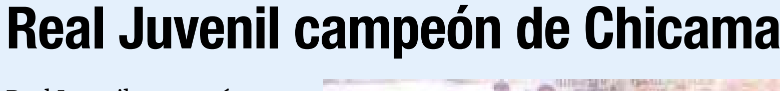
Con este resultado, FBC Melgar sumó 18 unidades, mientras que Los Chankas llegaron a ocho puntos. En la próxima jornada, Melgar recibirá a Comerciantes Unidos y Los Chankas visitarán a Deportivo Binacional.



SÍNTESIS

LOS CHANKAS(1): Camacho; H. González, Pimienta, Quintana; Mifflin, Velarde, Guivin, Quiroz, Torres, Manzaneda y Bueno.
CAMBIOS: Takeuchi x Quiroz; Camargo x Bueno; Sánchez x Torres; Palomino x Velarde
GOLES: Camargo (94')
TA: S. Torres

FBC MELGAR (1): Cáceda; Ramos, Lazo, González, Llontop; Tandazo, Arias, Martínez, Bordacahar, Rodríguez y Castro.
CAMBIOS: Cabrera x Rodríguez; Bernaola x Arias; Guzmán x Martínez; Liza x Castro
GOLES: Castro (25')
TA: Arias, L. González, Ramos
ESCENARIO: Estadio Municipal de Andahuaylas
ÁRBITRO: Bruno Pérez



Real Juvenil campeón de Chicama



Real Juvenil se coronó campeón de Primera División del fútbol chicamero al ganar por goleada 6-0 a Sport Santa Rosa de Sausal y a partir del 04 de mayo jugará la Etapa Provincial de la Copa Perú.



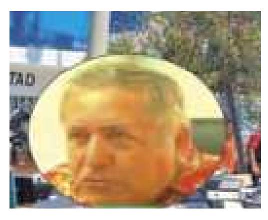
Real Juvenil fue el más parejo de los diez clubes que participaron en la Liga de Chicama, que preside Miguel Miñano Tantaleán, Defensor Progreso al imponerse 1-0 a Unidos FC, obtuvo el vice campeonato

En otros resultados; en el estadio de Sausal, Augusto Gildemeister igualó 1-1 con Defensor Sausal; Daniel A. Carrión se impuso 2-1 a Francisco Bolognesi

En el estadio de Chicama Defensor Progreso ganó 1-0 a Unidos FC., Avícola Lescano derrotó 2-0 a Manuel Arévalo.

Al término del torneo la tabla quedó de la siguiente manera, Real Juvenil, es el campeón con 22 puntos, Defensor Progreso 19, Avícola Lescano 18, Manuel Arévalo 16, Francisco Bolognesi y Defensor Sausal 12, Unidos FC y Daniel A. Carrión 10, Augusto Gildemeister 5, colero Santa Rosa 3 unidades, que perdió la categoría. (Leonardo Zare)

PROTESTA
Las ligas provinciales del Ande liberteño, han elevado su protesta ante la FPF, porque la Liga departamental de Fútbol los ha excluido del proceso eleccionario, con el único afán de que el actual presidente Alfredo Brito Mayer sea reelegido en el cargo por enésima vez y con una labor ineficaz a lo largo de su mandato.



ASESOR
En el corrillo dirigencial las voces delos dirigentes se levantan contra Wilson Morales Cubas, nefasto dirigente quien desde la sombra, según señalan es el que monitorea las elecciones para propiciar la reelección de Brito Mayer, Morales cubas esta sancionado por la FPF por haber intentado amañar un partido de la Copa Peru.

TRAS GANAR A VASCO DE GAMA

Olmos Club es el campeón



Cultural Social y Progresista Olmos Club se coronó como campeón de la Liga Distrital de Fútbol de Olmos 2025 al ganar por 3 a 2 al Vasco de Gama en disputado encuentro jugado en el estadio Francisco Mendoza Pizarro, por la última fecha del torneo de fútbol de la Primera División.

Por su parte el Vasco de Gama quedó como sub campeón de fútbol olmano.

El ADA del Centro Poblado El Pueblito logró obtener el tercer puesto y con ello aseguró su pase a la Etapa Provincial de la Copa Perú.

El ADA venció por 4 a 2 al San Martin de Fíloque con 3 anotaciones del Goyo Dejo y un gol de Percy Rojas, mientras que José Moreno y Patrick Diaz. Descontaron para el equipo santo

El equipo del ADA conforma el grupo " E " para la Etapa Provincial de Copa Perú donde se enfrentará a equipos como el San Miguel de Lambayeque,el Sport Alameda de Motupe y el Municipal de Tranca Sasape de Túcume.

COMUNAL SAN JOSÉ LEVANTÓ EL TÍTULO

A una fecha de terminar el campeonato de Primera División en Virú Comunal San José aseguró su título de campeón al vencer por 2 a 0 a Juventud Cristal de esta manera mantenerse invicto, sumando 13 puntos.

Comunal San José a lo largo del campeonato mostró una solidez tanto defensiva como ofensiva, con un balance de 8 goles a favor y 0 en contra, lo que resalta la efectividad de su juego colectivo, con este nuevo logran se consagran como amos de la Liga de Virú llegando al tricampeonato.



Por otro lado, la lucha por el subcampeonato sigue viva, ya que A.D. San Francisco, con 9 puntos, mantiene una ventaja de 2 puntos sobre Juventud Cristal, que se queda con 7 puntos tras su derrota frente al líder.

La última jornada de la liguilla será decisiva para definir la clasificación final, especialmente en cuanto al subcampeonato, lo que añade un ingrediente extra de emoción. Los equipos clasificados de Virú se preparan para enfrentar a los mejores del ámbito provincial, con la esperanza de llegar lo más lejos posible.

EVENTO SE REALIZÓ EN VIDENA DE LIMA

Presidente del IPD Liberteño en encuentro nacional

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el sistema deportivo nacional, el IPD Nacional realizó el Encuentro Nacional de Presidentes de los Consejos Regionales del Deporte (CRDs) en la Videna.

Esta jornada representa un hito para la masificación y descentralización del deporte y el trabajo conjunto con gobiernos regionales y locales, reafirmando que el deporte es política pública y motor de desarrollo para todos los peruanos.

Durante tres intensos días, se trabajaron en estrategias que impulsen una gestión eficiente, descentralizada y con resultados tangibles en cada región del país.

La inauguración estuvo a cargo del Presidente del IPD nacional,, Federico Tong, quien lideró esta primera sesión junto a los representantes regionales y el equipo técnico del IPD.

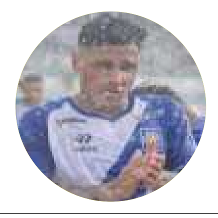
En esta jornada se presentaron los principios rectores de la gestión 2025: El deporte como derecho ciudadano, la gestión por resultados y mejora continua, y el trabajo articulado como clave para una verdadera transformación territorial Además, se socializó el Programa de Puesta en Valor de la Infraestructura Deportiva, que busca modernizar, optimizar y construir nuevos escenarios deportivos a nivel nacional.





Clasificados

Sullana. Unión Victoria y Sport Liberal ya clasificados a la etapa Provincial Sullana 2025 de la 'Copa Perú'; disputarán en la última fecha de la Liguilla para definir al Campeón y Sub Campeón del campeonato distrital de Miguel Checa. El Porvenir y Estrella Roja buscan tercer cupo.



Goleador

Ayer estuvo de cumpleaños el goleador de Alianza Atlético, Agustín Graneros. Antes de su onomástico ayudó al cuadro sullanense a conseguir 3 puntos importantes en la Liga 1. Con un gol de su máximo referente, los del 'Vendaval' se trajeron los puntos a casa tras vencer a Ayacucho F.C.

TRAS GOLEAR LAS MERCEDES SE CORONÓ CAMPEÓN

Finalizó fútbol en La Matanza

LA MATANZA. - Defensor Las Mercedes goleó a Túpac Amaru y se convirtió en el campeón del distrito de La Matanza. Estudiantes La Matanza logró el subcampeonato y Alejandro Villanueva quedó como el tercero.

El domingo se disputó la última fecha del campeonato de fútbol de primera división de la Liga Distrital de Fútbol de La Matanza.



En la jornada, Las Mercedes derrotó 4-0 a Túpac Amaru, con goles de Ángel Torres, Erick Manrique, Epshon Mío y Gerson Timaná. De esta forma, se convirtió en el nuevo monarca del distrito.

Estudiantes FC La Matanza superó por la mínima diferencia a Defensor Tierras Duras Alto y logró el subcampeonato de la Liga Distrital de Fútbol de La Matanza.

La contienda deportiva sólo duró 19 minutos, porque Defensor Tierras Duras se presentó con siete jugadores y por lesión de uno de los integrantes de su equipo se quedó con 6 elementos.

Mientras que Alejandro Villanueva venció 2-0 a Unión Juvenil y se adueñó del tercer puesto, con lo cual también clasificó a la etapa provincial de la Copa Perú 2025.

Tabla de posiciones

Defensor Las Mercedes 13 ptos.

Estudiantes FC 12 ptos.

Alejandro Villanueva 10 ptos.

Unión Juvenil 7 ptos.

Defensor Tierras Duras 4 ptos.

Túpac Amaru 0 ptos.

CON DOS EXCEPCIONES TODO ESTARÍA LISTO

Pasión intacta por el futbol

HUANCABAMBA. La Copa Perú Etapa Provincial - Huancabamba 2025 ya conoce a la mayoría de los representantes de cada uno de los distritos que buscarán escalar en esta nueva etapa. Salvo algunas excepciones ya está todo por definido.



San Miguel de El Faique

Club Deportivo Las Casuarinas

Club Deportivo Amigos Por Siempre

Atlético Las Huacas Sondorillo

Sporting Cristal la Lima Shaga F.C

Club Deportivo Vilelapampa

Sapalache

Club Deportivo San Antonio

Deportivo Municipal

Falta definir el orden de clasificación y el mejor tercero.

Canchaque

Club Deportivo Los Poteros

Club Deportivo Social Los Ranchos

Club Deportivo El Checo Sondor

Cruz Misionera Shilcaya

Club Deportivo Virgen de la Asunción

Club Deportivo Huaricanche

Huarmaca

Club Deportivo Cultural Defensor Huarmaca Yumbe F.C.

Sport Social Huarmaca

Huancabamba

El panorama es incierto, pero se rumorea que clasificarán los 3 mejores equipos con mejor puntaje en la tabla de posiciones. Ojo, de momento no hay nada confirmado.

Policías sobresalen en competencia de ciclismo en Piura

Piura. - Este domingo 27 de abril se llevó a cabo la competencia de ciclismo realizado en la ciudad de Piura organizado por el team evolution.

La competencia contó con la presencia de varios ciclistas de la zona, donde dos efectivos policiales pertenecientes a la Región Policial Piura participaron en la categoría open. El primer puesto de esta categoría fue para el S1 PNP Aníbal Sebastián Gálvez Jiménez de la Unidad de la Dirección Táctica Urbana de la Policía Nacional del Perú (Suat Piura), el cuarto puesto el S2 PNP Franklin Marcel Gálvez Jiménez.

Mientras que, en la misma competencia, pero en la categoría máster el ST3 PNP Jorge Calle Mendoza de la unidad de Salvataje Piura obtuvo el tercer puesto.

Los agentes demostraron que se encuentran en muy buen estado físico, no solo al participar sino al levantar diferentes preseas en la competencia.

Cabe indicar que los demás participantes (civiles) también demostraron sus dotes en el deporte del ciclismo y obtuvieron buenos logros.



EN EL MARCO DEL PROGRAMA CULTURAL POR LOS 201 AÑOS

El coro de la Corte Superior de Justicia de La Libertad hoy en la casa de la identidad



Por: Luciana Muñoz Sánchez

Rosa Elena Peláez Rodríguez, Coordinadora e integrante del Poder Judicial, nos compartió la historia del Coro de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. La iniciativa nació de un grupo de magistrados y trabajadores judiciales, motivados por su amor a la música y por el deseo de fortalecer el compañerismo y mejorar el clima laboral; inspirados por la recordada juez superior, María Elena Alcántara Ramírez, formalizándose en julio de 2023, bajo la gestión del doctor Víctor Burgos Mariños.

Nos refirió que desde su creación, el coro ha participado en diversos eventos. Su primera presentación fue durante el 199° aniversario de la Corte. A lo largo de su trayectoria, han ofrecido recitales en actos oficiales, congresos nacionales e internacionales, celebraciones religiosas como el saludo a la Virgen de la Puerta, y en eventos navideños, incluso grabando temas para las redes institucionales.

En 2024, su actividad se intensificó con su participación en el recital oficial por el bicentenario y en un festival internacional de coros, compartiendo escenarios con agrupaciones de Chile, Brasil y Ecuador. Este intercambio de experiencias, les ha permitido medir su avance y aspirar a un mayor perfeccionamiento. El coro está integrado exclusivamente por magistrados y trabajadores vinculados a la Corte Superior de Justicia de La Libertad, reforzando así su sentido de identidad y pertenencia.



Respecto a su repertorio, Rosa Elena comenta que en cada presentación preparan temas diversos, adaptados a cada ocasión. Uno de los proyectos más significativos fue la grabación de un video exponiendo el himno de la institución, realizado a finales de 2023 con mucho entusiasmo. Su deseo es que esta grabación pueda difundirse a nivel nacional. Esta noche, en la Casa de la Identidad del Gobierno Regional, con motivo del 201° aniversario de la Corte, el coro, en una ceremonia especial, con la presencia de la flamante presidenta de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, estrenará un nuevo repertorio, bajo la dirección del Maestro, Edgar Cabrera. En el marco de este acontecimiento cultural, se ha programado también la participación de la Orquesta Sinfónica de Trujillo.

EDGAR CABRERA, DIRECTOR DEL CORO

El Maestro, Edgar Cabrera, estudió en el Conservatorio de Música Carlos Valderrama, bajo la dirección de Lorenzo Brachesco. En canto, la dirección coral, estuvo a cargo de los profesores, Luis Fernández y Gianni Rinaldi, respectivamente. Su primer trabajo como músico, fue en la Orquesta Sinfónica de Trujillo durante nueve años. Se desempeñó también como profesor en el Colegio Belén y en el Colegio Militar Ramón Castilla, y en el Colegio Regional de Chimbote. Es importante señalar que se desempeñó como especialista en la Zona de Educación de Chimbote.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Martes 29 de abril de 2025

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

CORTE DE LA LIBERTAD PARTICIPA EN DESFILE INSTITUCIONAL POR SU 201 ANIVERSARIO DE INSTALACIÓN



En el marco de la conmemoración por los 201 años de instalación de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, la presidenta Cecilia Milagros León Velásquez encabezó la participación institucional en el tradicional izamiento del Pabellón Nacional y desfile, desarrollados en la Plaza de Armas de Trujillo.

Durante la ceremonia, la presidenta León Velásquez, acompañada por la jueza suprema provisional Diana Lily Rodríguez Chávez, el magistrado superior titular Javier Arturo Reyes Guerra, y el representante de los jueces especializados Isnardo Jesús Ramírez Llanos, realizó el acto de izamiento del emblema patrio, en homenaje a esta importante efeméride judicial.

Posteriormente, se llevó a cabo el desfile institucional en el que participaron magistrados superiores, especializados y de paz letrado; así como funcionarios, personal jurisdiccional y servidores administrativos de los diferentes módulos, sedes y áreas de Trujillo y provincias. La delegación fue guiada por la escolta oficial de la institución y tuvo como portadora del estandarte del Poder Judicial a la jueza de paz letrado Milagros Rojas Flores.

La ceremonia contó también con la presencia de diversas autoridades de la región, reafirmando el compromiso de la Corte de La Libertad con la justicia, la institucionalidad y el servicio al ciudadano.



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidenta
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez

Integrantes
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dr. Isnardo Jesús Ramírez Llanos
Dr. Yvo Hora Ordinola

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Jaime Antonio Lora Peralta
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dra. Yvonne Del Pilar Lucar Vargas

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Augusto Ruidias Farfán
Dr. Felipe Elio Pérez Cedamanos
Dr. Marco Antonio Celis Vásquez

1° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco

2° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

3° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dr. Juan Gabriel Pedreros Vega
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez
Dra. Miriam Lily Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal
Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. José Ricardo Cabrejo Villegas
Dra. Tiana Marina Otiniano López
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Jackeline Elizabeth Florián Sáenz
Dr. Hubert Edinson Ascencio Díaz
Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Irene Sofía Huerta Herrera
Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. María Isabel Angulo Villajulca

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIóN DE DOMINIO
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas
Dra. Hilda Isabel Cevallos Bonilla

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO
Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
Dr. Justo Vera Paredes
Dr. Julio Renato Gamarra Luna Victoria

EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA)

Ante el Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy, que despacha el Dr. Fabian Antonio Gómez Calderón, Especialista Legal Miguel Ángel Carrasco Bustamante, en el Expediente N° 00008-2025-CI; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO. UNO, parcoy, ocho de abril del 2025. Parte pertinente: "… SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud presentada por ERICK JHEFERSON ABURTO CADILLO sobre SUCESION INTESTADA con relación al causante RONEL TEODOSIO ABURTO CADILLO identificado con Documento Nacional de Identidad número 19435078, quien tuvo su último domicilio en Distrito de Parcoy, Provincia de Pataz, Departamento de La Libertad, en la vía del proceso NO contencioso. SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los registros públicos" NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública y al Ministerio Publico. Se publica la presente para los fines de ley. Parcoy, 14 de abril del 2,025.

JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL REGIONAL DE LA LIBERTAD

Que, en mérito al EXPEDIENTE N°00015-2024-0-CI, seguido por NILO JUSTINO CEGA ESCOBEDO, con la BENEFICENCIA PUBLICA DE HUAMACHUCO, sobre SUCESION INTESTADA; el Señor Juez del Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy, Dr. Fabián Antonio Gómez Calderón, ha ordenado se cursen los presentes partes judiciales, a fin de que se proceda a INSCRIBIR PREVENTIVAMENTE en el registro de sucesiones intestadas, para tal efecto se adjuntan las piezas judiciales pertinentes. En Parcoy, a los treintiun días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

FABIAN ANTONIO GOMEZ CALDERON
JUEZ SUPERNUMERARIO
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad

ADICION DE NOMBRES

Ante el Juzgado Civil de la Santiago de Chuco, Exp. N° 74-2024, que despacha la Jueza Yolanda Vereau Espejo, Secretario Jorge Olivera Aldana, Guillermo Gonzalo Ticlia Huanca solicita adición de nombres en su partida de nacimiento, con respecto al nombre de su padre apareciendo como Diógenes Ticlia, cuando su nombre correcto y completo es Diógenes Valdemar Ticlia Herrera. Santiago de Chuco, 07 de Abril del 2,025.

Jorge E. Olivera Aldana
Secretario Judicial
Corte Superior de Justicia de La Libertad.




¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Antecedentes Penales?
1 Realiza el pago de s/ 52.80 en el Banco de la Nación, con el código: 03670.
2 Ingresa al link: https://n9.cl/6ji135
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 Descarga en PDF el certificado que genere el sistema.
Si el sistema web observa tu certificado, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"


1 Respeto
2 Probidad
3 Lealtad al Estado de derecho
4 Eficiencia
5 Idoneidad
6 Veracidad
7 Lealtad y obediencia
Recuerda
los principios de la función pública
Art. 06 de la Ley N° 27815


¿Cómo puedo obtener
mi Certificado de Homonimia?
1 Realiza el pago de s/ 10.80 en el Banco de la Nación, con el código: 076007
2 Ingresa al link: https://n9.cl/iztuh
3 Registra tus datos personales en el formulario virtual.
4 El certificado electrónico será enviado al correo que registres
Si deseas realizar una consulta, comunícate al: 997508263 o al 044-482260 (teléfono fijo) anexo: 23632
Unidad de Servicios Judiciales de la CSJLL
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"


Inscripción y Reinscripción de Martilleros Judiciales de la Corte de La Libertad - 2025
Conoce a las personas inscritas y reinscritas para el presente año judicial
Escanea el código QR para más información.
"La primera Corte de Justicia del Perú Republicano"

MÓDULOS LABORAL Y PENAL TRIUNFAN EN LA NOCHE DE TALENTOS

Magistrados y personal judicial de los módulos laboral y penal se coronaron campeones en las categorías de canto, baile y barras, durante la realización del concurso "Noche de Talentos", organizado en el marco de los 201° Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, la primera del Perú republicano.

Este evento se llevó a cabo el pasado viernes 25 de abril, con la participación de jueces y trabajadores del Módulo Corporativo Laboral, Unidad de Flagrancia de Trujillo, Transportes, Módulo Penal Central, sedes judiciales de Chepén y Paiján, Cisaj El Porvenir, Extinción de Dominio y del Módulo Contencioso-Administrativo, quienes deleitaron al público y al jurado calificador con sus voces y diferentes presentaciones artísticas que diseñaron con el objetivo de ganar este concurso interno de aniversario.

La presidenta de la Corte de La Libertad, Cecilia Milagros León Velásquez, agradeció a toda la familia judicial que se dio cita en el complejo del Colegio de Abogados, por participar de manera activa en estos eventos que busca fortalecer los lazos de confraternidad fuera del ámbito laboral.

Posteriormente, el jurado calificador conformado por el director de la Orquesta Sinfónica de Trujillo, Espartaco Lavalle Terry, el director general del Conservatorio Regional de Música, Carlos Paredes Abad, y el coreógrafo y bailarín profesional Luis Rodríguez Ramírez, tuvo la difícil tarea de evaluar cada puesta en escena, otorgando el primer lugar en la categoría de canto al Módulo Corporativo Laboral, mientras que el segundo y tercer puesto fue para los trabajadores del Subsistema de Extinción de Dominio.



Primer puesto en canto: Módulo Corporativo Laboral

Asimismo, en la categoría de baile, se premió al Módulo Penal Central que ocupó el primer y segundo puesto, y el tercer lugar fue para área Contencioso Administrativo. Finalmente, el Módulo Corporativo Laboral se coronó como campeón en la categoría de barras.

Segundo y tercer puesto en canto: Extinción de Dominio

Primer puesto en baile: Módulo Penal Central

Segundo puesto en baile: Penal II

Tercer puesto en baile: Contencioso - Administrativo

Ganadores de barras: Módulo Corporativo Laboral

Ganador en barras: Módulo Corporativo Laboral